

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1446/2014-III	GUADALUPE PAOLA DIAZ RIVERA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	30/04/2015	Se tiene a GUADALUPE PAOLA DÍAZ RIVERA , por su propio derecho, compareciendo ante esta instructora a señalar nuevo domicilio para recibir notificaciones personales . NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0160/2015-III	RAUL REYNAUD VALENZUELA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/04/2015	SE TIENE A RAUL REYNAUD VALENZUELA, en representación de NARANTI MEXICO, S.A. DE C.V., presentando su escrito de ampliación de demanda, por lo que se concede el término de 05 cinco días a las autoridades demandadas para que amplíe su demanda POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
3	JA-1128/2014-III	ALFREDO MAGAÑA CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/04/2015	se requiere a la SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO y al DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, a efecto de que en el término de 03 tres días exhiban las pruebas que se hace alusión en el acuerdo que se lista. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
4	JAL-0024/2014-III	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	INES OCHOA LEON Y OTROS	06/05/2015	Se tienen al Arquitecto SERGIO MIGUEL HERNÁNDEZ DELGADO, quien fuera señalado como demandado por la actora en cuanto DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA planteando la recusación de la suscrita Magistrada Instructora para llevar a cabo el trámite del presente juicio administrativo, por lo que se manda girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal para que la Sala Colegiada le dé trámite, y se determine la procedencia de la misma, así como el Magistrado Instructor que deberá continuar con su substanciación. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0484/2014-III	JOSE GUADALUPE GAONA ROJAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30/04/2015	A la actora se le hace efectivo el apercibimiento decretado el 16 de febrero del año en curso. No ha lugar a realizar el cotejo del documento que ofrece la actora. Se señalan las 12:30 del 14 de mayo del presente año para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0004/2015-III	TUPAC LANDA FERNÁNDEZ		30/04/2015	Se tiene al apoderado jurídico de la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, desahogando la vista en relación al recurso de reconsideración, y se mandan poner los autos a la vista de la suscrita Magistrada para que se emita la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE PÚBLICAMENTE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0873/2014-III	SADITT PASTOR ENRIQUEZ REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/04/2015	<p>Se tiene al apoderado jurídico del SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, autoridad demandada en el presente juicio, <u>contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda, instaurada en contra de la autoridad que representa.</u></p> <p>Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, para que dentro del término de 03 tres días hábiles remita a esta Ponencia <u>todos y cada uno de los documentos que guarden relación con los actos impugnados.</u></p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
8	JA-1114/2013-III	EUGENIA SILVA AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/04/2015	<p>Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se ordena hacer la devolución de los documentos a las partes. Se ordena el archivo del presente juicio administrativo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
9	JA-1094/2014-III	RICARDO ESQUIVEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/04/2015	<p>Se admite la ampliación de demanda, y se le tiene a la actora objetando los documentos ofrecidos por la demandada.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
10	JA-1172/2013-III	ABARROTERA DEL DUERO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	30/04/2015	<p>El Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, hace del conocimiento de esta instructora que el ciudadano LUIS EMIGDIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, representante legal de la persona moral denominada ABARROTERA DEL DUERO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE -parte actora dentro del presente juicio administrativo de nulidad-, presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva dictada el 11 once de marzo de 2015 dos mil quince, por la Sala de este tribunal.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-1516/2013-III	OSCAR ZAID RAMOS ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	28/04/2015	<p>Se declara que la sentencia definitiva de Sala dictada en este juicio administrativo ha causado ejecutoria; se requiere a las autoridades codemandadas para que dentro del plazo de 15 quince días hábiles informen sobre el cumplimiento dado a esa ejecutoria, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se les aplicaran los medios de apremio señalados en el auto.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
12	JA-0186/2014-III	JOSE MANUEL ROMERO NAVARRO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	30/04/2015	<p>Esta ponencia tiene por cumplida, en lo esencial, la sentencia definitiva de Sala dictada en este juicio administrativo; remítase al archivo el presente controvertido, por tratarse de un asunto concluido totalmente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	JA-0599/2014-III	ADRIANA MARIA TORRES VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	27/04/2015	<p>Se tiene al Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, devolviendo exhorto número 09/2015-III, exhorto que devuelve sin diligenciar; se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles proporcione el domicilio correcto en el que pueda llevarse a cabo el llamamiento a juicio al tercero interesado.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

14	JA-0323/2015-III	ROSALBA MAGALLON LUCAS	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	06/05/2015	<p>Se tiene a ROSALBA MAGALLON LUCAS, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA; SUBDIRECTOR DE LA POLICIA VIAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA; ELEMENTO DE TRANSITO QUE SUSCRIBIERA LA BOLETA DE INFRACCION NÚMERO 102278.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos, haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus correspondientes medios de prueba, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, probanzas de las que al igual se acordara lo conducente llegado el término procesal que corresponda.</p> <p>exhibiendo las documentales que acompaña a su demanda, sí como anunciando sus medios de prueba.</p> <p>se concede la suspension solicitada en autos.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
15	JA-0263/2015-III	JESUS REYES ESTRADA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06/05/2015	<p>Se tiene en tiempo a JESUS REYES ESTRADA, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente al COORDINADOR DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus correspondientes medios de prueba, probanzas de las que al igual se acordara lo conducente llegado el término procesal que corresponda.</p> <p>se concede la suspension solicitada.</p> <p>señalando como domicilio pra recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
16	JAR-0094/2015-III	MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	06/05/2015	<p>Morelia Michoacán, a 24 veinticuatro de abril del año 2015 dos mil quince.</p> <p>Se tiene en tiempo al recurrente MANUEL ANGEL MARTTINEZ NOCETTI, en cuanto apoderado jurídico de TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V.; interponiendo recurso de reconsideración en contra del acuerdo de fecha 16 dieciséis de febrero de dos mil quince, dictado por el Magistrado de la Primera Ponencia de este Tribunal, <u>por medio del cual se admitiera la demanda promovida por el actor, dentro del Juicio Administrativo del cual deriva el recurso de cuenta</u>; recurso que por encorecurso que se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, consecuentemente se manda dar vista el mismo mediante NOTIFICACION PERSONAL, a la parte actora, y mediante NOTIFICACION POR OFICIO, a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación correspondiente, comparezcan a manifestar ante esta autoridad lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO, PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR LA SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0376/2014-III	ATAHUALPA VENTURA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA	14/04/2015	Se tiene a la parte actora, señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones personales y autorizando, únicamente para el efecto de recibir dichas notificaciones e imponerse de autos, a las personas que indica . NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JAR-0217/2014-III			21/04/2015	Se tiene a la demandada desahogando la vista ordenada en autos, se mandan poner los autos a la vista para emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0150/2012-III	JOSE ALEJANDRO CORONA BADILLO	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	23/04/2015	TÉNGASE A LA PARTE ACTORA, DESAHOGANDO LA VISTA QUE SE LES MANDO DAR MEDIANTE AUTO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE Y SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS INFORMEN A ESTA AUTORIDAD INSTRUCTORA EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
4	JAR-0092/2015-III	MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	24/04/2015	Se tiene en tiempo al recurrente MANUEL ANGEL MARTINEZ NOCETTI , en cuanto apoderado jurídico de TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V. ; interponiendo recurso de reconsideración en contra del acuerdo de fecha 16 dieciséis de febrero de dos mil quince, dictado por el Magistrado de la Primera Ponencia de este Tribunal, <u>recurso que se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración</u> , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, consecuentemente se manda dar vista el mismo mediante NOTIFICACION PERSONAL, a la parte actora, y mediante NOTIFICACION POR OFICIO , a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación correspondiente, comparezcan a manifestar ante esta autoridad lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta. NOTIFÍQUESE
5	JAR-0104/2015-III	MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	24/04/2015	Se tiene en tiempo al recurrente MANUEL ANGEL MARTINEZ NOCETTI , en cuanto apoderado jurídico de TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V. ; interponiendo recurso de reconsideración en contra del acuerdo de fecha 12 doce de febrero de dos mil quince, dictado por el Magistrado de la Primera Ponencia de este Tribunal, <u>recurso que se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración</u> , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, consecuentemente se manda dar vista el mismo mediante NOTIFICACION PERSONAL, a la parte actora, y mediante NOTIFICACION POR OFICIO , a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación correspondiente, comparezcan a manifestar ante esta autoridad lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta. NOTIFÍQUESE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6	JAR-0102/2015-III	MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	22/04/2015	<p>Se tiene a los apoderados jurídicos del ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 19 de nueve de marzo de dos mil trece, emitido por el Magistrado de la Primera Ponencia de este Tribunal, se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control; recurso del que se le manda dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL, a la autoridad codemandada y parte actora, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente manifiesten lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
7	JAR-0136/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/05/2015	<p>Vista la certificación que antecede, así como el escrito ingresado el pasado 17 diecisiete de abril del año en curso, ante Secretaría de Acuerdos Autorizado para recibir promociones de termino fuera del horario de oficina, por medio del cual se tiene en tiempo a SERGIO GARCIA VERA, por su propio derecho dando cumplimiento a la prevención que le fuera realizada en autos, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar; por tanto se procede a dar nueva cuenta con la demanda turnada a esta Ponencia el pasado 15 quince de febrero del año en curso, misma que en su momento remitiera a esta Tribunal el Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.</p> <p>Por tanto y para estar en condiciones de poder determinar sobre la admisión o no de la presente demanda, se deberán de analizar los siguientes precedentes de la demanda de cuenta se procede a desechar la misma por encontrarse presentada de manera extemporanea.</p> <p>se tiene al actor señalando domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
8	JAL-0077/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	OTHON LOPEZ PEREZ	06/05/2015	<p>Se decreta el archivo del presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
9	JAR-0067/2014-III	JUAN LUIS SOLIS SÁNCHEZ POR PROPIO DERECHO		07/05/2015	<p>Archívese el presente Recurso de Reconsideración por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JAL-0001/2013-III	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	FEDERICO GONZÁLEZ SANTOYO	30/04/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, haciendo del conocimiento de esta instructora que en relación con la demanda de amparo directo presentada por FEDERICO GONZÁLEZ SANTOYO en contra de la sentencia dictada por la Sala de este tribunal en el recurso de reconsideración número J.A.R.-0107/2014-I, este órgano jurisdiccional concedió al quejoso la suspensión del acto reclamado, únicamente a efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN

11	JAR-0073/2015-III	LEMUIN VERA MEDINA		07/05/2015	<p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1962/2015, que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual se le tiene turnando el Juicio Administrativo de Reconsideración número J.A.R-073/2015-III, avocándose esta autoridad al conocimiento del mismo; consecuentemente, y vista la certificación que antecede, se tiene en tiempo al autorizado por parte de la autoridad de demandada SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 5 cinco de febrero de dos mil quince, por medio del cual le fuera admitida a la parte actor prueba superveniente; recurso que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se realice a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta.</p> <p>NOTIFIQUESE</p>
12	JAR-0068/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		07/05/2015	<p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1964/2015, que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual se le tiene turnando el Juicio Administrativo de Reconsideración número J.A.R-068/2015-III, avocándose esta autoridad al conocimiento del mismo; consecuentemente, y vista la certificación que antecede, se tiene en tiempo al recurrente VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA, en cuanto autorizado para imponerse de los autos por parte del Tercer Interesado, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 6 seis de enero de dos mil quince, por medio del cual no le fueran admitidas pruebas que en su momento ofrecieran de su parte; recurso que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se realice a la parte actora, y mediante OFICIO, a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta.</p> <p>NOTIFIQUESE</p>
13	JAR-0109/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/04/2015	<p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/2111/2015, que remite la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual se le tiene turnando el Juicio Administrativo de Reconsideración número J.A.R-109/2015-III, avocándose esta autoridad al conocimiento del mismo; consecuentemente, y vista la certificación que antecede, se tiene en tiempo al recurrente VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA, en cuanto autorizado para imponerse de los autos por parte del Tercer Interesado, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 11 once de febrero de dos mil quince, por medio del cual no le fueran admitidas pruebas que en su momento ofrecieran de su parte; recurso que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se realice a la parte actora, y mediante OFICIO, a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta.</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTINUIDAD. SE SUJETA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

14	JAR-0085/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	<p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/1959/2015, que remite la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual se le tiene turnando el Juicio Administrativo de Reconsideración número J.A.R-085/2014-III, avocándose esta autoridad al conocimiento del mismo; consecuentemente, y vista la certificación que antecede, se tiene en tiempo al recurrente AVELARDO SEVERIANO ARELLANO, en cuanto autorizado para imponerse de los autos por parte del actor; interponiendo recurso de reconsideración en contra de la resolución interlocutoria emitida el pasado 9 nueve de febrero del año en curso, por motivo del Incidente de Falta de Personalidad que en su momento hiciera valer la parte actora; recurso que no ha lugar a admitir, Una vez que se encuentre firme el presente proveído infórmese lo relativo al Magistrado de la Segunda Ponencia de este Tribunal; y una vez hecho lo anterior archívese el presente como asunto totalmente concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
15	JA-0325/2015-III	JOSE ANTONIO VERGARA HERRERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/04/2015	<p>Se tiene en tiempo a JOSE ANTONIO VERGARA HERRERA, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente a la SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN; DIRECTOR DE LA POLICIA AUXILIAR EN EL ESTADO DE MICHOACAN; DIRECCION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Sseñalando como domicilio para recibir notificaciones personales en la calle J. Rubén Romero número80 ochenta, Colonia Bosques de Camelinas de esta Ciudad de Morelia, autorizando únicamente para recibir las a ERICK ALEJANDRO MORALES VARGAS.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
16	JA-1338/2014-III	JOSE MANUEL ZARATE GONZALEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06/05/2015	<p>SE TIENE AL MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SEGUNDA PONENCIA, INFORMANDO QUE LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DEL RECURSO NÚMERO 134/2014-II, HA CAUSADO EJECUTORIA.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
17	JA-0136/2015-III	SERGIO GARCIA VERA	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	24/04/2015	<p>Se tiene en tiempo a SERGIO GARCIA VERA, por su propio derecho dando cumplimiento a la prevención que le fuera realizada en autos, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar; por tanto se procede a dar nueva cuenta con la demanda turnada a esta Ponencia el pasado 15 quince de febrero del año en curso, misma que en su momento remitiera a esta Tribunal el Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.</p> <p>No ha lugar a admitir la presente demanda por encontrarse en una causa notoria de improcedencia, en los términos del considerando segundo de esta resolución.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
18	JA-0920/2014-II	SERGIO OCHOA VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	06/05/2015	<p>SE TIENE AL MAGISTRADO DE LA SEGUNDA PONENCIA, INFORMANDO QUE SE DESECHO POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO 0040/2015-II.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PROHIBICIÓN DEL USO PARA EFECTOS DE RECURSOS O CONTENCIOSOS.

19	JA-0648/2012-III	RODIMIRO VALDEZ VAZQUEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	06/05/2015	SE REQUIERE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INFORME EL ESTADO PROCESAL EN QUE SE ENCUENTRA EL TRAMITE QUE SE LE DIO AL ASUNTO COMO RESULTADO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
20	JA-1140/2013-III	JULIO RICARDO OJEDA BOLAÑOS	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	07/05/2015	SE ORDENA REMITIR DOCUMENTACION SOLICITADA AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
21	JA-0936/2014-III	RAMIRO HUMBERTO CADENA SILVA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/04/2015	Como lo solicita el Licenciado LEUMIM VERA MEDINA , expídase la copia certificada de las constancias que indica, previo pago de los derechos fiscales correspondientes., NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0376/2014-III	ATAHUALPA VENTURA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA	07/05/2015	Se tiene a la Encargada de la Administración de la Dirección Regional Centro de la Gerencia Estatal de Michoacán de Correos de México, dando cumplimiento al requerimiento que le fue realizado por esta ponencia; se tiene a las autoridades codemandadas contestando la demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 08 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0860/2014-III	ESTHER CORTES ALONSO	OOAPAS	08/05/2015	LA AUTORIDAD DEMANDADA PRTENDE CUMPLIR CON LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO Y SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0606/2014-III	JUAN LUIS GARCÍA MORENO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del juicio, así como la sentencia definitiva de Sala y las notificaciones de la misma. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0579/2014-III	ONEY RAMOS JIMENEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del juicio, así como la sentencia definitiva de Sala y las notificaciones de la misma. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0615/2014-III	JORGE ARMANDO SERVIN ORTIZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	Se da cuenta con el oficio remitido por Secretaria General de Acuerdos al que acompaña la resolución de sala y las notificaciones correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0199/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ, QUIEN SE OSTENTA EN CUANTO APODERADO JURIDICO DE ISIDRO ARREDONDO OSORNIO		07/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del recurso de reconsideración, así como la resolución de Sala y las notificaciones de la misma. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0472/2014-III	MARTIN RODRIGUEZ BARRERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/05/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1584/2014-III	CONSTRUCTORA EUNIC, S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/05/2015	Con fecha 7 de mayo de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0335/2014-III	CARLOS FERNADO CERVON ANDALCO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	07/05/2015	Se da cuenta con el oficio remitido por Secretaria General de Acuerdos al que acompaña la resolución de sala y las notificaciones correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1720/2013-III	EPIFANIO REYES MUÑIZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/05/2015	SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, INFORMEN EL DEBIDO CUMPLIMIENTO, DADO A LA SENTENCIA, CON APERCIBIMIENTO DE MULTA. POR OTRA PARTE DÍGASELE A MARGARITA ELIZABETH RODRIGUEZ ALMAGUER, QUE NO HA LUGAR A CORDAR LO QUE PROMUEVE, TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA APERONADA EN AUTOS. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-0248/2014-III	IVAN LOPEZ AVILA	H. AYUNTAMIENTO DE COTIJA	08/05/2015	SE PRECLUYE EL TÉRMINO AL H. AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, MICHOACÁN, PARA EXHIBIR EL PLIEGO DE POSICIONES, ASÍ COMO SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL QUE OFRECIERA LA AUTORIDAD DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO DE COTIJA, MICHOACÁN. otro acuerdo. TÉNGASE A IVAN LOPEZ AVILA, EVACUANDO LA VISTA CONCEDIDA MEDIANTE AUTO DE FECHA 21 DE ENTIUNO DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, ASÍ COMO SE LE TIENE SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0688/2014-III	CARLA LIZETTE ROSAS LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	TENGASE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO, ADJUNTANDO SENTENCIA Y CONSTANCIAS DE NOTIFICACION DE LA MISMA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1318/2014-III	MARIO HAZAEL SILVA AGUILAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	TENGASE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO, ADJUNTANDO SENTENCIA Y CONSTANCIAS DE NOTIFICACION DE LA MISMA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1170/2013-III	ERNESTO CODEMO MORENO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	07/05/2015	TENGASE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO, ADJUNTANDO SENTENCIA Y CONSTANCIAS DE NOTIFICACION DE LA MISMA. ASI COMO TAMBIEN INFORMA LA INTERPOSICION DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO 159/2015-I, POR LO QUE SE ORDENA REMITIR COPIA CERTIFICAC DE LOS AUTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0334/2014-III	NICOLAS JIMENEZ ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/05/2015	Se admite en la vía y términos propuestos el INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS , dándose vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas , en el domicilio señalado en autos, a fin de que en el término de 3 tres días contados a partir de que surta efectos la notificación, manifiesten lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del referido incidente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0347/2014-III	MANUEL OCAMPO RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE HUANDUREO	07/05/2015	Se da cuenta con el oficio mediante el cual, Secretaría General de Acuerdos remite las constancias que conforman el presente juicio, así como la sentencia dictada dentro del mismo y sus respectivas constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0281/2015-III	MIGUEL GRANADOS ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	06/05/2015	Se admite la demanda promovida por la actora. Se requiere a las demandadas para que remitan un informe sobre los actos impugnados previo a proveer respecto a la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0771/2013-III	SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIONES PATZCUARO, SA. DE CV	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	08/05/2015	Se tiene a la parte actora del presente juicio " SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PATZCUARO, S.A DE C.V. ", solicitando la devolución de todos y cada uno de los documentos que exhibió dentro del presente juicio; luego entonces y al no existir impedimento legal para ello, hágasele la devolución de los documentos que alude en su escrito de cuenta . Asimismo se le tiene por autorizando para recibirlos a los C. OSCAR REYES ROJAS, AGUSTÍN HEREDIA HURTADO, BULMARO REYES GARCÍA, Y CARLOS ANTONIO TABARES ROJAS. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICO

18	JA-1241/2014-III	FRANCISCO AYALA VALENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/05/2015	<p>Se tiene al actor FRANCISCO AYALA VALENCIA, ratificando para todos los efectos legales conducentes, el escrito que presentó ante esta ponencia el día 07 siete de mayo del año en curso, por medio del cual compareció a desistir de la demanda que dio origen al controvertido en el que se actúa. onsecuentemente SE SOBREESE EL PRESENTE JUICIO, al encontrarse dentro de la hipótesis prevista en la porción normativa citada, misma que señala que: "Procede el sobreseimiento en el juicio cuando: I. El actor se desista de la demanda;...". Finalmente, se ordena remitir copia certificada del presente acuerdo a la Segunda Ponencia de este Tribunal, en virtud del recurso de reconsideración número JA-R-0057/2015-II que se tramita ante esa ponencia, misma que se deriva del presente juicio administrativo.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
19	JA-0283/2015-III	JUAN JOSE FIGUEROA MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	06/05/2015	<p>Se tiene a JUAN JOSE FIGUEROA MIRANDA, dando cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha 15 quince de abril del año en curso, lo que realiza en la forma y términos que señala en su escrito de cuenta. En virtud de lo anterior, se admite la demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, promovida por JUAN JOSE FIGUEROA MIRANDA,</p> <p>Se ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus correspondientes medios de prueba, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, probanzas de las que al igual se acordará lo conducente llegado el término procesal que corresponda.</p> <p>Por otra parte, y previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de la solicitud de suspensión de los actos impugnados que realiza el actor con su escrito de demanda, así como haciendo uso de las facultades que para tales efectos concede a este Tribunal el artículo 241 del Código de Justicia Administrativa el Estado, se requiere a las autoridades demandadas mediante NOTIFICACION POR OFICIO, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente se sirvan remitir un informe claro y preciso respecto de los actos impugnados;</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
20	JA-1237/2014-III	MARIO ALBERTO HERNANDEZ AVALOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/05/2015	<p>Se tiene al actor MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ ÁVALOS, ratificando para todos los efectos legales conducentes, el escrito que presentó ante esta ponencia el día 07 siete de mayo del año en curso, por medio del cual compareció a desistir de la demanda que dio origen al controvertido en el que se actúa. Consecuentemente SE SOBREESE EL PRESENTE JUICIO, al encontrarse dentro de la hipótesis prevista en la porción normativa citada, misma que señala que: "Procede el sobreseimiento en el juicio cuando: I. El actor se desista de la demanda;...".</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
21	JA-0127/2015-III	ELIZABETH BUSTAMANTE ESCUTIA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	30/04/2015	<p>Con fecha 30 treinta de abril del 2015 dos mil quince, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, tuvo verificativo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS JURÍDICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PUEBLO PARA EL ESTADO DE GUERRERO

22	JA-0016/2015-III	MA. JOSEFA NAVARRO MURILLO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06/05/2015	Se tiene a las autoridades administrativas codemandadas, en tiempo, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades administrativas que representa. SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE MAYO DE 2015 DOS MIL QUINCE , a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en el presente controvertido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0036/2014-III	JOSEFINA AVILES SORIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	08/05/2015	Se tiene al Licenciado DAVID LÓPEZ ADAME , dando cumplimiento, al requerimiento que le fue realizado mediante auto de 16 dieciséis de abril del año en curso; se le tiene con el carácter de apoderado jurídico del PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN pretendiendo dar cumplimiento a la sentencia definitiva por lo que para tal efecto manifiesta haber dictado un acuerdo administrativo el día 15 quince de octubre del año próximo anterior, quedando a la vista de la parte actora por el plazo de 03 tres días hábiles, para que manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0786/2014-III	ESMERALDA GARCIA CERVANTES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	06/05/2015	Se señalan las 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DE 2015 DOS MIL QUINCE, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en este controvertido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES A LA BUEN FE DEL SUPLENTE PARA REFERENCIA CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0200/2015-III	ALBERTO VENEGAS HUERAMO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	23/04/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE CONTRALORÍA CONTESTANDO LA DEMANDA, EXHIBIENDO LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE REFIERE Y SEÑALA DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES; POR OTRA PARTE SE CONCEDE EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE SI ES SU DESESO SEÑALAR COMO AUTORIDAD DEMANDADA AL DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
2	JA-0318/2015-III	MARIA DELIA BUSTAMANTE CHIAO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/04/2015	Se tiene a MARIA DELIA BUSTAMANTE CHAO , por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEL ESTADO DE MICHOACAN; DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE MICHOACAN; ELEMENTO DE TRANSITO SALVADOR RAMIREZ AYALA. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus correspondientes medios de prueba. por otra parte se concede la suspensión que solicita la actora. señalando domicilio para recibir notificaciones personales. NOTIFÍQUESE
3	JA-0363/2015-III	JULIO CESAR LOZANO GUEVARA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06/05/2015	S tiene a JULIO CESAR LOZANO GUEVARA , por su propio derecho presentando Demanda Administrativa, frente a la COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACAN Y OTRAS AUTORIDADES. se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de 15 quince días , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus correspondientes medios de prueba, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, probanzas de las que al igual se acordara lo conducente llegado el término procesal que corresponda. Por otra parte y respecto de la solicitud de suspensión que realiza el promovente dígasele que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA , en base a las siguientes consideraciones: señalando domicilio para recibir notificaciones personales NOTIFÍQUESE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS COMPROMISOS, PUEDE SER OBJETO DE REPOSICIÓN DEL PÚBLICO INTERFERENCIA O CONSULTA.

4	JA-0343/2015-III	KARLA SARAHI VARGAS ALONSO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	<p>06/05/2015</p> <p>Se tiene a KARLA SARAHI VARGAS ALONSO, por su propio derecho presentando Demanda Administrativa, frente a la COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus correspondientes medios de prueba, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, probanzas de las que al igual se acordara lo conducente llegado el término procesal que corresponda.</p> <p>Por otra parte, y respecto de la solicitud de suspensión que realiza el promovente dígasele que NO PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, en base.</p> <p>Finalmente se señala domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
5	JA-0356/2015-III	ANTONIO GARCIA MARTINEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	<p>06/05/2015</p> <p>Se tiene en tiempo a ANTONIO GARCIA MARTINEZ, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente a la AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus correspondientes medios de prueba, probanzas de las que al igual se acordara lo conducente llegado el término procesal que corresponda.</p> <p>Por otra parte, y por lo que refiere a la solicitud de suspensión del acto impugnado que realiza en su escrito de demanda, dígasele al promovente que NO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA</p> <p>Finalmente, se tiene al actor señalando como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA ADQUIRIR MÁS INFORMACIÓN ACERCA DEL PROCESO DE PÚBLICO PARTICIPATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN CONSULTA.

6	JA-0350/2015-III	LIDIA SANCHEZ CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	16/04/2015	<p>Se tiene a LIDIA SANCHEZ CHAVEZ, por su propio derecho pretendiendo presentar demanda administrativa en contra del H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA MICHOACAN; sin embargo, previo a admitir a trámite la presente demanda, y haciendo uso de las facultades que a esta autoridad le confiere el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 35, 193, 230 y 232, del mismo ordenamiento, requiérase a la actora mediante NOTIFICACION PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a ajustar su escrito de demanda en términos administrativos a fin de que:</p> <p>Lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, le precluirá su derecho para realizar lo propio, y se le tendrá por no presentada la relativa demanda.</p> <p>Señalando domicilio para recibir notificaciones personales, en la calle Rio Mayo número 755 setecientos cincuenta y cinco, colonia ventura Puente de esta Ciudad de Morelia, autorizando únicamente para recibirlas a Luis Manuel Flores Sánchez.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
7	JA-0353/2015-III	LUIS FERNANDO PEREZ LOPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	16/04/2015	<p>Se da cuenta con el escrito ingresado el pasado 24 veinticuatro de abril del año en curso ante la oficialía de partes de este Tribunal, remitido a esta Pe tiene a LUIS FERNANDO PEREZ LOPEZ, por su propio derecho pretendiendo presentar demanda administrativa en contra del H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA MICHOACAN; sin embargo, previo a admitir a trámite la presente demanda, y haciendo uso de las facultades que a esta autoridad le confiere el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 35, 193, 230 y 232, del mismo ordenamiento, requiérase a la actora mediante NOTIFICACION PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a ajustar su escrito de demanda en términos administrativos, a fin de que:</p> <p>Lo anterior, bajo el apercibimiento que de no dar debido cumplimiento a la presente prevención, le precluirá su derecho para realizar lo propio, y se le tendrá por no presentada la relativa demanda.</p> <p>Señalando domicilio para recibir notificaciones personales, en la calle Rio Mayo número 755 setecientos cincuenta y cinco, colonia ventura Puente de esta Ciudad de Morelia, autorizando únicamente para recibirlas a Luis Manuel Flores Sánchez.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
8	JA-0282/2015-III	GABRIELA RIVERA SOTO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	07/05/2015	<p>Se tiene a la actora dando cumplimiento al acuerdo de 17 de abril del año en curso. Se admite la demanda promovida. Previo a proveer sobre la suspensión solicitada por la actora, se requiere a las autoridades demandadas un informe sobre los actos impugnados.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
9	JA-0282/2015-III	GABRIELA RIVERA SOTO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	07/05/2015	<p>Se tiene a la actora pretendiendo cumplir nuevamente el requerimiento del proveído de 17 de abril del año en curso, dígaselo a la promovente que se esté a lo acordado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JA-0022/2015-III	SANTIAGO ELVIRA ZURITA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	06/05/2015	<p>Con fecha 6 de mayo de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PIDE SU PUNTUAL VERIFICACIÓN CON LA

11	JAR-0126/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	<p>Se tiene en tiempo al recurrente LUIS ROBERTO GUILLEN LOPEZ, en cuanto apoderado jurídico del actor, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 11 once de marzo de dos mil quince, por medio del cual se sobreyera el juicio administrativo del cual deriva el recurso de cuenta; recurso que por encontrarse ajustado a derecho, y acorde a lo señalado por los artículos 298, fracción III, y 299 del Código de Justicia del Estado que a la letra dicen:</p> <p>En virtud de lo anterior, es que al encontrarse interpuesto en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
12	JAR-0116/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	<p>Se tiene en tiempo al recurrente LUIS ROBERTO GUILLEN LOPEZ, en cuanto apoderado jurídico del actor, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 11 once de marzo de dos mil quince, por medio del cual se sobreyera el juicio administrativo del cual deriva el recurso de cuenta; recurso que por encontrarse ajustado a derecho, y acorde a lo señalado por los artículos 298, fracción III, y 299 del Código de Justicia del Estado que a la letra dicen:</p> <p>En virtud de lo anterior, es que al encontrarse interpuesto en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración, por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
13	JAR-0107/2015-III	LEUMIM VERA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	<p>Se tiene en tiempo al recurrente LEUMIM VERA MEDINA, en cuanto apoderado jurídico de la SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO; interponiendo recurso de reconsideración en contra de del auto de fecha 5 cinco de marzo del año en curso, por medio del cual se hiciera efectivo el apercibimiento realizado en autos a la autoridad recurrente; recurso que no ha lugar a admitir, toda vez que la impugnación realizada en autos por el recurrente no se encuentra bajo ninguno de los supuestos normativos que contempla el artículo 298 del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>Una vez que se encuentre firme el presente proveído infórmese lo relativo al Magistrado de la Segunda Ponencia de este Tribunal; y una vez hecho lo anterior archívese el presente como asunto totalmente concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
14	JA-0361/2015-III	JOSE MIGUEL PINTOR PEREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/05/2015	<p>Se admite la demanda promovida, se requiere a las demandadas un informe previo a proveer sobre la suspensión solicitada por la actora.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS.

15	JA-1357/2014-III	PEDRO ULISES MALDONADO ESPINOSA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	06/05/2015	Se le tiene al tercero interesado ROBERTO ESPINOZA AGUILERA , por precluido su derecho para desahogar la vista que se le ordenó efectuar mediante acuerdo de admisión de fecha 13 trece de octubre del año 2014 dos mil catorce. <u>SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS</u> NOTIFÍQUESE
16	JA-0266/2014-III	BETZABE HERNÁNDEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	06/05/2015	Por las razones expuestas en el auto, se reanuda la prosecución del proceso del presente juicio administrativo, toda vez que la parte actora actualmente cuenta con una representación adecuada para su defensa; se concede el plazo de 05 cinco días hábiles a la parte actora a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0354/2015-III	LUIS ARMANDO BOTELLO RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	11/05/2015	Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
18	JA-0578/2014-III	JUAN CARLOS MENERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, remitiendo los autos originales que conforman el presente juicio administrativo, anexandole sentencia y constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JAR-0030/2015-III	MILTÓN ISMAEL CORDOBA CHÁVEZ		06/05/2015	SE TIENE A LEUMIM VERA MEDINA, EN CUANTO APODERADO LEGAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, REALIZANDO MANIFESTACIONES RESPECTO DE LA INTERPOSICION DEL PRESENTE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, POR LO QUE SE PONEN LOS AUTOS A LA VISTA DE LA MAGISTRADA A EFECTO DE QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JAR-0050/2015-III	TUPAC LANDA FERNÁNDEZ Y/O ERWIN HUERTA RODRÍGUEZ		06/05/2015	SE TIENE A LEUMIM VERA MEDINA, EN CUANTO APODERADO LEGAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, REALIZANDO MANIFESTACIONES RESPECTO DE LA INTERPOSICION DEL PRESENTE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN; SE PONEN LOS AUTOS A LA VISTA DE LA MAGISTRADA PARA DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0130/2015-III	JESUS HERRERA GARCIA	OOAPAS	11/05/2015	SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRECLUIDO SU TÉRMINO PARA AMPLIAR SU DEMANDA, ASÍ COMO SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 01 UNO DE JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE PARA LLEVARSE A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1380/2014-III	ESPERANZA LOPEZ ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/05/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN Y SENTENCIA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0608/2014-III	KARINA JAUREGUI CEBALLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/05/2015	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA

24	JA-1496/2014-III	SERGIO DANIEL DE LA CRUZ MELCHOR	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30/04/2015	Se tiene al Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, acusando recibo a esta Tercera Ponencia respecto de los autos originales del juicio número J.A.-1496/2014 , hace del conocimiento que ha aceptado la competencia material para conocer de la demanda presentada por SERGIO DANIEL DE LA CRUZ MELCHOR ; envíese el presente cuaderno de respaldo al archivo para su guarda definitiva, por tratarse de un asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLESE
25	JA-0608/2014-III	KARINA JAUREGUI CEBALLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/05/2015	SE TIENE A MARIA ISABEL REJA LINARES, HACIEDO SUS MANIFESTACIONES EN RELACION A LA VISTA CONCEDIDA MEDIANTE AUTOS DE FECHA 23 VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRIÓ; SE SEÑALA FECHA PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y LAGETAOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JAR-0038/2015-III	GUILLERMO GIOVANI GUILLEN SALINAS		06/05/2015	SE TIENE A LEONIMIM VERA MEDINA, EN CUANTO APODERADO LEGAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, HACIENDO VALER SUS MANIFESTACIONES, MISMAS QUE SE MANDAN AGREGAR A SUS AUTOS; SE PONEN LOS AUTOS A LA VISTA DE LA MAGISTRADA A EFECTO DE QUE DICTE LA RESOLUCIÓN QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1026/2014-III	ALEJANDRO BUSTOS AGUILAR	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	30/04/2015	Se tiene a la autoridad de auto de fecha 18 dieciocho de marzo del año en curso, manifiesta haber dictado un acuerdo administrativo el día 14 catorce de enero del año en curso, por medio del cual dejó sin efectos la resolución administrativa que constituyó el acto administrativo impugnado, quedando a la vista de la parte actora por el plazo de 03 tres días hábiles, a efecto de que dentro de ese plazo comparezca ante esta ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto de dicho cumplimiento. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JAR-0118/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	Se tiene en tiempo al recurrente LUIS ROBERTO GUILLEN LOPEZ , en cuanto apoderado jurídico del actor, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 11 once de marzo de dos mil quince, por medio del cual se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, a las autoridades demandadas , a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta. NOTIFÍQUESE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. BOBTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTAS.

29	JAR-0139/2015-III	ALEJANDRO VILLANUEVA DEL RÍO Y ALBERTO ANDRADE MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	07/05/2015	Se tiene en tiempo a los recurrentes ALEJANDRO VILLANUEVA DEL RÍO Y ALBERTO ANDRADE MENDOZA , en cuanto autorizado para imponerse de los autos por parte del Tercer Interesado, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 12 de marzo de dos mil quince, por medio del cual les fue desechada la contestación de demanda que en su momento intentarían emitir; recurso que por encontrarse ajustado a derecho se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se realice a la parte actora, y mediante OFICIO, a las autoridades demandadas , a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta. NOTIFÍQUESE
30	JAR-0136/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	Se tiene en tiempo al recurrente RODOLFO ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ , en cuanto apoderado jurídico de ECO CONTROL VEHICULAR SOCIEDAD ANINIMA DE CAPITAL VARIABLE ; interponiendo recurso de reconsideración en contra de la sentencia definitiva emitida por la sala de este tribunal el pasado 8 de octubre de dos mil catorce, recurso que Se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACION POR OFICIO a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación correspondiente, comparezcan a manifestar ante esta autoridad lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta. NOTIFÍQUESE
31	JA-0443/2010-III	ALICIA GAONA QUEZADA	SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	11/05/2015	Esta actuante tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de fecha 15 quince de marzo del 2011 dos mil once y se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que para tales efectos se llevan en esta ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0093/2013-III	HUMBERTO AVALOS DIAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/05/2015	Se declara que la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido , lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JAR-0423/2013-III	LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ VERA		08/05/2015	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria , elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal. Consecuentemente, se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que para tales efectos se llevan en esta ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

34	JA-0383/2014-III	JORGE ALBERTO TREVIÑO CARDENAS	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	11/05/2015	<p>Esta actuante tiene por cumplida en lo esencial la sentenciade fecha 08 ocho de octubre del 2014 dos mil catorce, y se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que para tales efectos se llevan en esta ponencia, así como la devolución que se realice a las partes de todos y cada uno de los documentos que acompañaran a sus relativos escritos de demanda y contestación a la misma.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
35	JA-0133/2015-III	MARIA GUADALUPE ALANIS LEON	H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	24/04/2015	<p>Se tiene en tiempo a MARIA GUADALUPE ALANIS LEON, por su propio derecho dando cumplimiento a la prevención que le fuera realizada en autos, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar; por tanto se procede a dar nueva cuenta con la demanda turnada a esta Ponencia el pasado 11 once de febrero del año en curso, misma que en su momento remitiera a esta Tribunal el Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.</p> <p>Por tanto se adepta la competencia de este Tribunal para dirimir el presente asunto, y por ende se manda informar de dicha competencia al Tribunal de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>No ha lugar a admitir la presente demanda por encontrarse en una causa notoria de improcedencia, en los términos del considerando segundo de esta resolución.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
36	JA-1015/2014-III	ERWIN CHAVEZ MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/05/2015	<p>Se declara que la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
37	JA-0342/2015-III	LETICIA CARO LUCIO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	11/05/2015	<p>Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA</p>
38	JA-0056/2015-III	JORGE LOPEZ MANZO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	27/04/2015	<p>Se tiene a las autoridades demandadas cotestando la demanda; no ha lugar a admitir incidente de acumulación; no ha lugar a llamar como tercera interesada a la persona moral mencionada en el auto; se conde el plazo de 05 cinco días hábiles a la patrte actora para que amplie su demanda.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÚSESE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

39	JA-1515/2013-III	ANTONIO ENRIQUE HERNANDEZ REYES	PODER EJECUTIVO	08/05/2015	<p>Se declara que la sentencia en el presente juicio ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal. Se requiere al DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término de 15 quince días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, informen a este Tribunal sobre el cumplimiento de la misma; lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 284 del Código de Justicia Administrativo del Estado de Michoacán.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
40	JA-1533/2013-III	ALBERTO PADILLA ONTIVEROS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	08/05/2015	<p>Se declara que la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria y, por lo tanto se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. Esta actuante tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de fecha 19 diecinueve de marzo de 2014 dos mil catorce, y se decreta el ARCHIVO DEFINITIVO del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que para tales efectos se llevan en esta ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
41	JA-0335/2015-III	MARIA GUADALUPE HUERTA VILLA	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/04/2015	<p>se tiene a MARIA GUADALUPE HUERTA VILLA, en cuanto apoderada jurídica de la persona moral denominada AFRIMA DE MICHOACAN S. DE R.L. DE C.V., carácter que le en su momento le fuera reconocido por la propia autoridad demanda dentro del procedimiento administrativo que por medio de la presente se impugna, carácter que le queda de igual forma debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, en términos de lo establecido por el último párrafo del artículo 195 del Código de Justicia Administrativa del Estado, con dicha personería se le tiene presentando demanda administrativa, frente a la PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, aclaración a la misma y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus medios de prueba respectivos.</p> <p>Por otra parte, y respecto de la solicitud de suspensión de los actos impugnados que realiza el actos con su escrito de demanda</p> <p>SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, <u>previa garantía que se otorque por parte del aquí promovente por el monto del aludido crédito fiscal por la cantidad de \$19,935.00 DEICINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.</u></p> <p>Señalando domicilio para recibir notificaciones personales en Bulevard García de león número 317 trescientos diecisiete, Colonia Chapultepec Sur de esta Ciudad de Morelia, autorizando únicamente para recibirlas a Gerardo Xicotencatl Calderón Silva, Rodolfo Xicotencatl Calderón Pérez.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA Y CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 12 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1506/2014-III	LUZ BENITA RAMIREZ CABRERO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOCÁN	15/04/2015	Se tiene al Licenciado DAVID LÓPEZ ADAME , dando cumplimiento, en tiempo , al requerimiento que le fue realizado mediante auto de fecha 09 de marzo del año en curso; se tiene a la autoridad administrativa codemandada HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOCÁN , dando contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad administrativa que representa. Se concede el plazo de 05 cinco días hábiles a la parte actora a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
2	JA-1561/2014-III	JOSE JONY MAGAÑANA ADAME	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	Se tiene al C. GUILLERMO GIOVANNI GUILLEN SALINAS , en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, <u>realizando diversas manifestaciones respecto del desahogo de la prueba confesional señalada en autos; En ese orden de ideas, dígase al ocursoante que se éste a lo acordado mediante proveído diverso de fecha 29 veintinueve de abril de 2015 dos mil quince</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0918/2014-III	SERGIO OCHOA VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	11/05/2015	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0777/2014-III	ELISA CRUZ MONTES	H. AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	07/05/2015	Se tiene los C. MA. GUADALUPE GÓMEZ BELTRÁN Y J. GUADALUPE VALDEZ BENITEZ , en cuanto TERCEROS INTERESADOS , en tiempo realizando manifestaciones respecto de la presente demanda. Asimismo, se requiere mediante NOTIFICACIÓN personal a los terceros interesados, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que cause efectos la notificación de este auto, exhiban el pliego de posiciones para el desahogo de la prueba confesional, así como para que comparezcan ante esta autoridad a exhibir los interrogatorios a los que estarán sujetos los atestes C.C. JULIO CÉSAR PONCE GRANADOS, SAUL MACEDO RODRIGUEZ NOTIFÍQUESE
5	JAR-0142/2015-III	ARMANDO DIAZ MALPICA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	08/05/2015	Se tiene en tiempo al recurrente ARMANDO DIAZ MALPICA , en cuanto actor, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 6 seis de abril de dos mil quince, por medio del cual le fuera concedida la suspensión solicitada en autos por el actor; recurso que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, a la autoridad demandada , a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquél al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta. NOTIFÍQUESE
6	JAR-0147/2015-III	NADIA IREMA JIMÉNEZ ENRÍQUEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	08/05/2015	Se admite a trámite el presente recurso de reconsideración, interpuesto en contra del auto de fecha 11 once de marzo de 2015 dos mil quince, mediante el cual se desechara la demanda presentada por el C. José Gerardo Campos Valencia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. QUEJA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JAR-0143/2015-III	CRISPÍN ERNESTO GAMBOA RAMÍREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	08/05/2015	Se tiene en tiempo al recurrente CRISPIN ERNESTO GAMBOA RAMIREZ , en cuanto autoridad demandada, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 18 dieciocho de marzo de dos mil quince por medio del cual le fuera concedida la suspensión solicitada en autos por el actor; recurso que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a la parte actora , a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta. NOTIFÍQUESE
8	JAR-0153/2015-III	NADIA IREMA JIMÉNEZ ENRÍQUEZ	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	08/05/2015	Se tiene en tiempo a la recurrente NADIA IREMA JIMENEZ ENRIQUEZ, en cuanto autorizada para imponerse de los autos por parte del actor, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 26 veintiséis de marzo de dos mil quince, por medio del cual se desechara la demanda que fuera presentada por su representante; recurso que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, recurso que se pone a la vista de la suscrita magistrada a efecto de que en la resolución que conforme a derecho proceda con el mismo, lo anterior en virtud de que el proveído recurrido lo que el auto de desecamiento de demando, sin que con ello se haya notificado el mismo a persona alguna más que al interesado. NOTIFÍQUESE
9	JA-0887/2013-III	JUAN GABRIEL GOMEZ ALVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	06/05/2015	SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS , RESPECTO DE LAS OFRECIDAS POR LAS PARTES NOTIFÍQUESE
10	JAR-0145/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/05/2015	Se tiene en tiempo al recurrente VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA , en cuanto autorizado para imponerse de los autos por parte del Tercer Interesado, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 25 veinticinco de marzo de dos mil quince, por medio del cual no le fueran admitidas pruebas que en su momento ofrecieran de su parte; recurso que por encontrarse ajustado a derecho se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se realice a la parte actora, y mediante OFICIO, a las autoridades demandadas , a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta. NOTIFÍQUESE
11	JA-0445/2014-III	VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	12/05/2015	Se señalan las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de junio del 2015 dos mil quince, para el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONVENIOS. NOTIFICACIÓN DEL PÚBLICO POR PRESENTACIÓN DE CONSULTA.

12	JA-1293/2014-III	GUADALUPE TORRES SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/05/2015	<p>Se tiene al PRESIDENTE MUNICIPAL, así como al SÍNDICO MUNICIPAL, en cuanto representante legal del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra, de las autoridades que representan. Por otra parte, <u>se le hace efectivo al SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DELEGADO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE DICHA SECRETARÍA</u> el apercibimiento decretado mediante proveído del 23 veintitrés de enero del año que transcorre; por tanto, se le tiene por no ofrecida dicha probanza, lo anterior desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, <u>se señalan las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de mayo del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos</u>.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
13	JAL-0043/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ARACELI ESTRADA GUILLEN	12/05/2015	<p>Se declara que la sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada. Por otra parte, se queda a la vista de la autoridad actora el pretendido cumplimiento por el particular demandado a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
14	JA-0906/2014-III	JOSUE ABRAHAM ESQUIVEL BERNAL	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	08/07/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva; asimismo, informa que la parte quejosa <u>si</u> solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1331/2014-III	ANGELICA SOLIS ALVAREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	12/05/2015	<p>Se les hace efectivo el apercibimiento decretado mediante proveído de fecha 12 doce de marzo de año 2015 dos mil quince, por tanto se le tiene por no contestada la demanda instaurada en su contra del SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, Y DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO asimismo, se hace efectivo el apercibimiento decretado a la parte actora por lo que se le tiene únicamente demandando a las demás autoridades que señaló en su escrito de demanda.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	JA-0115/2015-III	ZAIRA PRIMAVERA PLANCARTE AMEZCUA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13/05/2015	<p>La demanda que intenta interponer ZAIRA PRIMAVERA PLANCARTE AMEZCUA, en cuanto parte actora, se tiene POR NO PRESENTADA, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
3	JA-1165/2014-III	REYNALDA MUÑOZ REYES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/05/2015	<p>Se le tiene a la parte actora por precluido su derecho para ampliar la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos. Se señalan las 12:00 doce horas del día 11 once de junio del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
4	JA-1369/2014-III	JERONIMO RAMIREZ MONTES	H. AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	11/05/2015	<p>Se señalan las 12:00 doce horas del día 05 cinco de junio de 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de aquellas ofrecidas por las partes dentro de este asunto.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
5	JAR-0099/2014-III	LUIS ANTONIO RAMÍREZ SANDOVAL		12/05/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, haciendo del conocimiento de esta instructora que LUIS ANTONIO RAMÍREZ SANDOVAL, presentó demanda de amparo indirecto en contra de la resolución de Sala de fecha 11 once de febrero de 2015 dos mil quince, demanda que fue admitida a trámite por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
6	JA-0625/2014-III	SALVADOR FRUTIS VENITEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	13/05/2015	<p>Dígasele a la parte actora que no ha lugar a admitir la prueba de inspección ocular que ofrece en su escrito inicial de demana. Se señalan las 12:00 doce horas del día 10 diez de junio del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN QUE POR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA DISPOSICIÓN DE SUBSECRETARÍA DE PRESENCIA O CONSULTA.

7	JA-1465/2013-III	GRACIELA GUADALUPE CARRAZCO ROSALES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/05/2015	<p>La sentencia definitiva emitida en el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. Finalmente, archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
---	------------------	--	------------------------------------	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1317/2014-III	FRANCISCO JAVIER RUIZ GUEVARA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	12/05/2015	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO REMITE LAS CONSTANCIAS QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, ASI COMO SU SENTENCIA Y LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A LA MISMA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JAR-0130/2014-III	CRISTOBAL SANTIAGO DAVALOS DIAZ		14/05/2015	SE DECLARA FIRME LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO Y SE MANDA AL ARCHIVO DEFINITIVO, PORSER UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-1630/2013-III	MARIA CRISTINA OLIVO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	14/05/2015	SE TIENE A TENDRERA CEDILLO NIETO, APODERADA JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PATZUARON MICHOACÁN, EXHIBIENDO LA DOCUMENTAL QUE ALUDE EN SU ESCRITO DE CUENTA, MISMAS QUE SE PONE A LA VISTA DE LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga. DE IGUAL FORMA SE PONENC LOS AUTOS A LA VISTA DE LA SUSCRITA MAGISTRADA PARA QUE DICTE LA SENTENCIA QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0158/2014-III	PRODUCTOS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	PODER EJECUTIVO	14/05/2015	SE TIENE A ITZEL KARYM VARGAS ROBLEDO y MARTHA PATRICIA HERNANDEZ GUTIERREZ, SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE LO CONTENCIOSO DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS y DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA ECONOMIA, REMITIENDO LOS INFORMES QUE LES FUERAN SOLICITADOS; SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1268/2014-III	VENTURA COVARRUBIAS HERNANDEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES	12/05/2015	SE TIENE A LA SERETARIA GENERAL DE ACUERDO DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO, ADJUNTANDO SENTENCIA Y CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LA MISMA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0472/2014-III	MARTIN RODRIGUEZ BARRERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/05/2015	La sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria. Se tiene a los supuestos apoderados jurídicos de la parte demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia, y se manda dar vista de ella a la parte actora. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
7	JA-0940/2014-III	J. JESUS GODINEZ GONZALES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	13/05/2015	SE TIENE A LA SERETARIA GENERAL DE ACUERDO DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO 0163/2015-II, POR LO QUE COMO LO SOLICITA, REMITASELE LA COPIA DE LAS CONSTANCIAS QUE INDICA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0164/2014-III	GERARDO ESTELA CIRA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/05/2015	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia informando que fue declarada firma la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-039/2015-I, derivado de este juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS OTROS EFECTOS. ESTE DOCUMENTO ES DISPONIBLE AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-1364/2014-III	BLANCA ESTELA LEAL GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/05/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
---	------------------	--------------------------------	-------------------------------	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1137/2014-III	SAUL CHAVEZ RICO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/05/2015	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO , para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, exhiba a esta Ponencia, <u>la resolución administrativa de fecha 23 veintitres de junio de 2014 dos mil catorce, copias certificadas de las nóminas de pago, en las que se contenga el pago de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y horas extras, contrato individual del actor, lista de asistencia, constancias de identificación de la relación laboral con la demandada, documentación relativa a la inscripción ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y demás documentos del actor que obren en poner de la autoridad demandada.</u> Asimismo, previo a señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado, en vía de preparación a dicha audiencia se procede a dar cuenta con la PRUEBA TESTIMONIAL , que ofreciera el ocurrente en su escrito inicial de demanda, probanza que se admite con citación de la parte actora; SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO LAS 11:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE MAYO 2015 DOS MIL QUINCE , probanza que estará a cargo de los atestes C.C. MARÍA GUADALUPE GALVÁN TORRES Y ROSA NÉLIDA RÍOS MENDOZA . PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0567/2014-III	FERNANDA VEGA ZAMUDIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/05/2015	Se declara que la sentencia dictada dentro del los autos que conforman el presente juicio administrativo ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada; consecuentemente, archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido , lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAL-0056/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	JESUS CHAVEZ ALVARADO	14/05/2015	Se declara que la sentencia definitiva de Sala dictada en este juicio ha causado ejecutoria; remítase este expediente al archivo para su guarda definitiva, al tratarse de un asunto concluido totalmente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0484/2014-III	JOSE GUADALUPE GAONA ROJAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/05/2015	Con fecha 14 de mayo de 2015 se llevó a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas y Alegatos, se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAL-0004/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ROGELIO ARELLANO CHÁVEZ	14/05/2015	Se tiene al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado solicitando que se le informe el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, dígaselo que los autos están a la vista. Se le requiere para que exhiba el nombramiento con el que acredite su personalidad. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. CONSULTAR EN SU CASO LA PRESENCIA DE CONSULTA.

6	JA-0072/2013-III	JUAN CARLOS GONZALEZ CEDEÑO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/05/2015	Se tiene a la parte demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos, manifestaciones y constancias de las que se mandan dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga. Se ordena hacer la devolución del documento con el que acredita su personería la licenciada Margarita Elizabeth Rodríguez Almaguer. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
7	JA-0869/2014-III	JAVIER CAMARENA TORRES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/05/2015	Se tiene a la licenciada GRISSEL RUBÍ AGUILAR PÉREZ , renunciando al mandato que le otorgó la parte actora; procede hacer del conocimiento de la parte actoral renuncia al mandato, a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca ante esta ponencia a manifestar al respecto lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
8	JA-1054/2014-III	ARTURO GARCIA ROSSANO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/05/2015	Se tiene al PRESIDENTE PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN MICHOACÁN pretendiendo dar contestación a la demanda, dígamele al promovente que se esté a lo acordado en el proveído de 19 de febrero de 2015 en el que se tuvo al actor desistándose de la acción intentada. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
9	JA-0624/2014-III	YOLANDA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/05/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva; asimismo, informa que la parte quejosa sí solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JAR-0068/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		14/05/2015	SE TIENE A LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ, HACIENDO SUS MANIFESTACIONES EN RELACION A LA INTERPOSICIÓN DEL PRESENTE RECURSO, ASÍ COMO SE LE TIENE A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DELE STADO, POR PRECLUIDO SU DERECHO PARA DESAHOGAR LA VISTA EN RELACIÓN AL PRESENTE JUICIO; SE PONEN LOS AUTOS A LA VISTA DE LA SUSCRITA MAGISTRADA PARA QUE DICTE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1380/2014-III	ESPERANZA LOPEZ ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/05/2015	TENGASE AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, PRETENDIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO, CUMPLIMIENTO QUE SE PONE A AL VISTA DE LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0360/2014-III	FERNANDA A. LOPEZ SANCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	15/05/2015	TENGASE AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, PRETENDIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO, CUMPLIMIENTO QUE SE PONE A AL VISTA DE LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PRESENTA A DISPOSICIÓN DEL P. B. B. O. PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

13	JA-0050/2015-III	SONIA VILLANUEVA SERRATO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	15/05/2015	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; RESULTA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE JUICIOS; RESULTA INNECESARIO LLAMAR A JUICIO A QUIEN DENOMINARON TERCERA INTERESADA DESAMIH, S.A. DE C.V.; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE AMPLIE SU ESCRITO DE DEMANDA; SEÑALAN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUTORIZAN A LAS PERSONAS QUE INDICAN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0053/2015-III	BERTHA ALICIA GARCIA CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	14/05/2015	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; RESULTA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE JUICIOS; RESULTA INNECESARIO LLAMAR A JUICIO A QUIEN DENOMINARON TERCERA INTERESADA DESAMIH, S.A. DE C.V.; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE AMPLIE SU ESCRITO DE DEMANDA; SEÑALAN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUTORIZAN A LAS PERSONAS QUE INDICAN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JAR-0076/2015-III	JANET GUADALUPE HERNÁNDEZ GIL.		08/05/2015	Se tiene a la parte actora, en tiempo, desahogando la vista que se le mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración; se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de que emita la resolución que conforme a derecho proceda dentro de este medio de defensa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0595/2014-III	JUAN MANUEL MENESES PEDROZO	OOAPAS	15/05/2015	Se tiene al JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, así como al ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, pretendiendo dar cumplimiento a la resolución emitida en autos por la Sala de este Tribunal con fecha 19 diecinueve de noviembre del 2014 dos mil catorce NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JAR-0066/2015-III	PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN.		08/05/2015	Se tiene a la autoridad administrativa demandada, en tiempo desahogando la vista que se le mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración, interpuesto por el tercero interesado; se tiene por precluido el derecho procesal de la parte actora para realizar manifestaciones respecto de este medio de impugnación; se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de que emita la resolución que conforme a derecho proceda dentro de este medio de defensa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0493/2014-III	PATRICIA DURAN VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	07/05/2015	Se señalan las 11:00 once y las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de mayo del 2015 dos mil quince, para el desahogo de las pruebas confesionales ofrecidas por las autoridades demandadas. Por otra parte, se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Zinapécuaro, Michoacán, a efecto de que se sirva diligenciar la prueba de inspección ocular ofrecida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CORTESAS.

19	JA-0509/2014-III	VICTORIA GRANADOS HERNANDEZ Y OTROS.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/05/2015	Se se tiene a la licenciada GRISCEL RUBÍ AGUILAR PÉREZ , renunciando al mandato que le otorgó MARCO ANTONIO PEÑALOZA VILLAFANA, procede hacer del conocimiento de la parte actora a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
----	------------------	---	------------------------------------	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 18 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petitionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0101/2015-III	ORACIO GUTIERREZ ARREOLA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	14/05/2015	Se tiene al Magistrado de la Segunda Ponencia de este Tribunal, Informando que SE DESECHA POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE el recurso de reconsideración intentado registrado bajo el número JA-R-0110/2015-II, ya que del contenido de las constancias procesales allegadas para su sustanciación, se desprende que dicho medio de impugnación se presentó ante este órgano jurisdiccional de manera extemporánea. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1531/2014-III	J. JESUS PERRUSQUIA RUIZ.	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	12/05/2015	Se manda emplazar al tercero interesado , a efecto de que dentro del término de 15 quince días contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento comparezca ante esta autoridad a realizar las manifestaciones que estime pertinentes respecto a la demanda promovida por la actora. NOTIFÍQUESE
3	JA-0847/2014-III	HUMBERTO MENDOZA TENA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	12/05/2015	Se tiene a la parte actora, por precluido su derecho para ampliar su escrito de demanda, en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos. SE SEÑALAN LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE MAYO DE 2015 DOS MIL QUINCE, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0497/2014-III	JOSE LUIS GONZALEZ MOTA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	14/05/2015	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y, por lo tanto, se eleva a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. En virtud de lo anterior, archívese el presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAL-0024/2014-III	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	INES OCHOA LEON Y OTROS	18/05/2015	Se tiene a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal haciendo del conocimiento a esta instructora que se le tuvo presentando el informe correspondiente, y que por razón de turno se remitió al Magistrado de la Primera Ponencia para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1214/2014-III	JORGE ABRAHAM GUSTARRA VILLALOBOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/05/2015	Se tiene al actor ratificando su escrito de desistimiento, y por ende, desistiéndose de la demanda promovida. Se sobresee el presente juicio, y se ordena su archivo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0641/2014-III	RICARDO DANIEL ROMERO CRUZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	12/05/2015	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria , elevándose a la categoría de cosa juzgada, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, se le tiene a la licenciada ROCÍO DEL CASTILLO ADAME , realizando diversas manifestaciones respecto de la sentencia de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2014 dos mil catorce, y toda vez que de autos se advierte que a la fecha las autoridades codemandadas, no han informado sobre el debido cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala de este Tribunal el 19 diecinueve de noviembre de 2014 dos mil catorce; En consecuencia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a las autoridades codemandadas , a efecto de que dentro del término de 15 quince días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, informen a este Tribunal sobre el cumplimiento de la misma. NOTIFÍQUESE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SUJETARSE A LA DISPOSICIÓN DEL PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-1394/2014-III	PEDRO ALVAREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	15/05/2015	Se les tiene a las codemandadas SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; COORDINADOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO; E INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NOMBRE ISMAEL CALZADA por precluido su derecho para contestar la demanda. Se señalan las 12:30 del 28 de mayo de 2015 para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0661/2014-III	JULIAN RAMIREZ JUAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/05/2015	Se difiere nuevamente la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. Consecuentemente, SE SEÑALAN LAS 13:30 TRECÉ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO , a efecto de que tenga verificativo la misma. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1264/2014-III	PAULINO RAFAEL REYES	H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO	12/05/2015	Se tiene a JAIME ARROYO BARAJAS, autorizado del actor PAULINO RAFAEL REYES, solicitando se dicte sentencia dentro del presente juicio administrativo; ahora bien, toda vez que ya fue celebrada la correspondiente audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, y en su último párrafo se mandaron poner los autos a la vista de la suscrita Magistrada Instructora a efecto de dictar la sentencia que conforme a derecho procediera; consecuentemente, dígamele al promovente que se esté a lo acordado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1205/2014-III	FERNANDO ALVAREZ ACOSTA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/05/2015	De conformidad con el artículo 206, fracción I, del código de la materia, en virtud de que, el accionante se ha desistido lisa y llanamente de la demanda y acciones en contra de la autoridades administrativas demandadas, SE SOBREESE EL PRESENTE JUICIO , al encontrarse dentro de la hipótesis prevista en la porción normativa citada, misma que señala que: "Procede el sobreseimiento en el juicio cuando: I. El actor se desista de la demanda;..." . PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1525/2014-III	JAVIER SANDOVAL PEREZ	PODER EJECUTIVO	12/05/2015	Se declara firme el acuerdo de fecha 30 treinta de enero del 2015 dos mil quince, mediante el cual se desecha la presente demanda por improcedente desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar. Finalmente, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0062/2015-III	LUCIA CHAVEZ ONCHI	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/05/2015	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra. Resulta improcedente la acumulación de autos. No ha lugar a llamar a juicio a la persona moral que señala como posible tercera interesada. Se concede término legal a la actora para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0074/2015-III	KARINA ZARATE SAAVEDRA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	13/05/2015	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra. Resulta improcedente la acumulación de autos. No ha lugar a llamar a juicio a la persona moral que señala como posible tercera interesada. Se concede término legal a la actora para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESTA LA DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIA CONSULTA.

15	JA-0044/2015-III	MARIA DE JESUS RIVAS CEJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	13/05/2015	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra. Resulta improcedente la acumulación de autos. No ha lugar a llamar a juicio a la persona moral que señala como posible tercera interesada. Se concede término legal a la actora para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1324/2014-III	PEDRO ALVAREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	18/05/2015	Se concede término legal al actor para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
17	JA-1392/2014-III	JOSE MANUEL VAZQUEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	18/05/2015	Se tiene a las codemandadas ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN; y POLICÍA FEDERAL PREVENTIVO MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RÍOS, QUE EN EMITIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 99718 haciéndoseles efectivo el apercibimiento decretado en proveído de 5 de marzo del año en curso. Se señalan las 12:30 del 29 de mayo del presente año, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1565/2014-III	ESTEBAN ESTRADA ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO	12/05/2015	Se les tiene a las autoridades demandadas por precluido su derecho para contestar la demanda. Se les hace efectivo el apercibimiento decretado mediante proveído de fecha 2 doce de diciembre del 2014 dos mil trece, por lo que, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les correrán por lista autorizada, de conformidad con lo establecido por el artículo 224 del Código de Justicia Administrativa del Estado NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1202/2014-III	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/05/2015	Se tiene al PRESIDENTE PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en su contra; ahora bien, toda vez que mediante proveído de fecha 20 veinte de abril 2015 de dos mil quince, se tuvo al actor desistándose de la acción intentada en el presente controvertido, y por tanto se decretó el sobreseimiento y archivo del juicio administrativo citado al rubro; consecuentemente, dígamele al promovente que se esté acordado en dicho proveído y hágase de su conocimiento. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
20	JA-0456/2012-III	JOSE ANTONIO MORENO MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	14/05/2015	Se impone una multa a las autoridades codemandadas por \$9565.50 (NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.); gírese oficio al Contralor y Tesorero Municipal , ambos del Honorable Ayuntamiento Constitucional, de Zinapécuaro, Michoacán, y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán a efecto de que en un plazo de 10 diez días hábiles hagan efectivas las multas respectivas; procede requerir al CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles para que obligue a las codemandadas a cumplir sin demora con la ejecutoria de Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

21	JA-0172/2015-III	JOSE ARMANDO MENDEZ ESTRADA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/05/2015	Se tiene al apoderado jurídico de la parte actora pretendiendo desistir de la acción a la parte que representa; sin embargo, dígamele que es necesaria la ratificación de todos y cada uno de los actores. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
22	JA-1323/2014-III	DAVID ENTEBI NAVARRETE	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/05/2015	Se tiene a MIGUEL ÁNGEL ARIAS JUÁREZ en cuanto JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, autoridad codemandada en el presente juicio, <u>contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda, instaurada en contra de la autoridad que representa.</u> <u>Se señalan las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de junio del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</u> PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0963/2013-III	SALVADOR VIGIL FERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE COPÁNDARO	18/05/2015	Se requiere a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán (por conducto de su Departamento de Créditos Fiscales y Administración del Gobierno del Estado), a fin de que se sirva realizar en un plazo de 10 diez días hábiles, el descuento respectivo a todos y cada uno de los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Copándaro de Galeana, Michoacán, de la percepción que reciben por el desempeño de sus cargos como funcionarios municipales, por la cantidad de \$6,645.00 (seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
24	JA-1348/2014-III	ARTURO GARNICA MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	11/05/2015	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO HA CAUSADO EJECUTORIA, POR LO QUE SE MANDA AL ARCHIVO DEFINITIVO POR SER UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, SE ORDENA HACER LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN EL PRESENTE JUICIO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0118/2015-III	FERNANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/05/2015	TENGASE A DAVID LOPEZ ADAME, EN CUANTO APODERADO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; ASÍ COMO SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0663/2011-III	ROSA MARIA PATIÑO BARBOSA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/05/2015	Se tiene a las autoridades demandadas exhibiendo el cheque correspondiente al pago de pension alimenticia del mes de mayo del dos mil quince. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
27	JA-0663/2011-III	ROSA MARIA PATIÑO BARBOSA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/05/2015	Se tiene a la parte actora aceptando el cheque como pago de la pensión alimenticia correspondiente al mes de mayo del dos mil quince. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

28	JA-0065/2015-III	ISAURO RODRIGUEZ YESCAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	14/05/2015	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra. Por otra parte, dígameles que resulta improcedente la acumulación de autos. De igual forma, resulta innecesario llamar como tercera interesada a la persona moral que cita en la promoción de cuenta. Por otro lado, SE CONCEDE EL PLAZO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JAL-0001/2014-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	LUIS LOPEZ BENITEZ	08/05/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, informando que el ciudadano LUIS LÓPEZ BENÍTEZ , presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva ; asimismo, informa que la parte quejosa <u>si</u> solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-1421/2013-III	SADCOM DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	08/05/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, informando que la empresa denominada SADCOM DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 19 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0777/2014-III	ELISA CRUZ MONTES	H. AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	07/05/2015	<p>Se solicita mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUETAMO, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir de que surta efectos la notificación, remita a este Tribunal, <u>la copia certificada de los documentos que conforman el expediente a nombre de MA. GUADALUPE GÓMEZ BELTRAN, respecto del permiso, autorización o licencia concedidos para el establecimiento y funcionamiento del puesto de venta de carne en la vía pública,</u> toda vez que a la fecha no obran en autos el presente juicio administrativo. Asimismo, se requiere a la parte actora ELISA CRUZ CORTÉS, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante esta autoridad a exhibir los interrogatorios a los que estarán sujetos los atestados C.C. DIONICIO GÓMEZ DÍAZ Y JOSÉ ISRAEL RAMOS MACEDO;</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
2	JA-1477/2014-III	MARIANO ALBERTO OÑATE VALADEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/05/2015	<p>Se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a la actora a fin de que dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que cause efectos la notificación de este auto, manifieste si insiste en el desahogo de la prueba de ratificación de contenido y firma a cargo del arquitecto Jorge Eduardo Lara Caballero, lo anterior, bajo el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo, se declarará desierta el desahogo de la misma.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA</p>
3	JA-0767/2014-III	ERICKA FABIOLA LOPEZ LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/05/2015	<p>Se difiere el desahogo de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, y a fin de evitar violaciones procesales y dejar en un determinado momento en estado de indefensión a la referida autoridad, se ordena de emplazar a la autoridad codemandada GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y/O PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
4	JA-0216/2015-III	MARTHA ROCIO VEGA CUENCA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	18/05/2015	<p>Se tiene al DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN realizando manifestaciones y tomando en consideración los efectos jurídicos que el acuerdo administrativo que menciona puede llegar a producir en este juicio, procede dar vista con dicha manifestación a la parte actora, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
5	JA-0887/2014-III	ALEJANDRA GOVARRUBIAS CERVANTES	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	12/05/2015	<p>Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por lo que se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente <u>concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia.</u></p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
6	JA-1353/2014-III	ARACELI RAMIREZ PADILLA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/05/2015	<p>Se le tiene a la parte actora por precluido su derecho para ampliar su demanda. Se señalan las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de mayo del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SE ENVIÓ AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA SU PRESENCIA O CONSULTA.

7	JA-0241/2014-III	JULIANA PEREZ NEGRON PEÑA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/05/2015	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se declara que la sentencia dictada dentro de los autos, ha causado ejecutoria, elevandose a la categoría de cosa juzgada, por lo que <u>se decreta el archivio del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido</u> , lo anterior previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta Ponencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0913/2014-III	JUAN MIGUEL MARTINEZ MUJICA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	12/05/2015	Se requiere a la parte actora mediante notificación personal a efecto de que exhiba a esta Ponencia las documentales que se describen en el presente acuerdo. Se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas a efecto de que exhiban a esta Ponencia todos y cada uno de los documentos que guarden relación con los actos impugnados. Se señalan las 12:00 doce horas del día 03 tres de junio del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1116/2014-III	AGUSTÍN ORTIZ PAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/05/2015	Se tiene a Licenciado LEUMIM VERA MEDINA, dando cumplimiento al proveído de fecha 27 veintisiete de abril del año en curso; se concede del plazo de 10 diez días hábiles al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán, Michoacán, para que remita a esta ponencia la documentación mencionada; en caso de que no cumpla con el presente requerimiento dentro del plazo establecido para tal efecto, se hará acreedor a los medios de apremio. NOTIFÍQUESE
10	JA-0043/2014-III	JOSE LUIS GARCIA RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	19/05/2015	Se le hace efectivo a la parte actora el apercibimiento decretado mediante proveído del 10 diez de diciembre del año que transcurre; por tanto, se le tiene por no ofrecida dicha probanza. Se señalan las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de junio del 2014 dos mil catorce, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0204/2015-III	-----	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	19/05/2015	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda. Se da término legal a la actora para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
12	JA-0202/2015-III	-----	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	19/05/2015	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra. Se da término legal a la actora para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
13	JAR-0022/2015-III	ARTURO MEJIA CHIMAN		19/05/2015	Se les tiene a las autoridades demandadas por precluido su derecho para desahogar la vista. Se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada Instructora para que dicte la resolución que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0402/2014-III	FRAÍN OROZCO RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	14/05/2015	Se admite la prueba de inspección ocular ofrecida por la actora, se manda girar exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán para que señale fecha y hora de su desahogo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE ESTAR SUJETA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA CONSULTIVA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 20 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1357/2014-III	PEDRO ULISES MALDONADO ESPINOSA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	19/05/2015	Con fecha 19 diecinueve de mayo de 2015 dos mil quince, a las 12:30 doce horas con treinta minutos tuvo verificativo el desahogo de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0101/2015-III	ORACIO GUTIERREZ ARREOLA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	18/05/2015	Con fecha 18 dieciocho de mayo de 2015 dos mil quince, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, tuvo verificativo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalda en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0811/2014-III	BALTAZAR MORENO MADRIZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	06/05/2015	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, se advierte que las autoridades codemandadas, no han informado sobre el cumplimiento de la sentencia emitida por la sala de este Tribunal el 11 once de febrero de 2015 dos mil quince; En consecuencia, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a las autoridades demandadas , para que dentro del término de quince días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, informen a este Tribunal sobre el cumplimiento de la misma POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
4	JA-0437/2014-III	FEDERICO GONZALEZ SANTOYO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	19/05/2015	Secretaría general de Acuerdos de este Tribunal remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la sentencia dictada en autos y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1747/2013-III	JOSE OMAR TESIS CAMACHO	COORDINACION DE CONTRALORIA, ANTES, SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	19/05/2015	Secretaría general de Acuerdos de este Tribunal remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la sentencia dictada en autos y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1436/2014-III	YAZEL BELLANID GOMEZ GUZMAN	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOCÁN	18/05/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, informando que YAZEL BELLANID GÓMEZ GUZMÁN, presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva; asimismo, informa que la parte quejosa <u>no</u> solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-1367/2014-III	MIGUEL ANGEL MORALES PIMENTEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	19/05/2015	Secretaría general de Acuerdos de este Tribunal remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la sentencia dictada en autos y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LISTA ADISPOSICIONES PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0407/2014-III	MARCELA ESPERANZA CASTILLO VACA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	11/05/2015	<p>Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que <u>las autoridades codemandadas, no han informado sobre el cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala de este Tribunal el 28 de enero de 2015 dos mil quince</u>; En consecuencia, <u>se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO que se realice a las autoridades demandadas</u> para que dentro del término de 15 quince días contados a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, y de no existir inconveniente legal alguno, <u>informen a este Tribunal sobre el cumplimiento de la misma.</u></p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
9	JA-1308/2014-III	JOSE TORIBIO JIMENEZ SERRATO	H. AYUNTAMIENTO DE QUIROGA	19/05/2015	<p>SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS, POR LO QUE SE TIENE POR NO OFRECIDA LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN SU ESCRITO DE DEMANDA; SE ASEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
10	JA-0326/2014-III	MANOLO ZAMORA SERRANO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	19/05/2015	<p>Se tiene a los autorizados del DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, pretendiendo dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia definitiva de Sala. Dichas manifestaciones quedan a la vista de la parte actora, por el plazo de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento citado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
11	JA-0762/2014-III	MARVELLA REYES BAUTISTA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/05/2015	<p>Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
12	JA-0008/2015-III	RAYMUNDO RAMIRO ROBLES GARCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	14/05/2015	<p>SE REQUIERE AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES REMITA DOCUMENTAL PUBLICA, LO ANTERIOR BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$332.25 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 25/100</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
13	JA-1564/2013-III	JAVIER VAZQUEZ MERCADO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	19/05/2015	<p>Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
14	JA-0612/2014-III	JUAN MANUEL GONZÁLEZ ALMANZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/05/2015	<p>Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
15	JA-1058/2014	SERGIO ALEJANDRO LOPEZ MIRANDA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/05/2015	<p>SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO HA CAUSADO EJECUTORIA, POR LO QUE AL HABERSE DECLARADO EL SOBRESIMIENTO DEL MISMO SE MANDA AL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO; HAGASE LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR LAS PARTES EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS.

16	JA-0342/2015-III	LETICIA CARO LUCIO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	19/05/2015	Se tiene a la actora desistiendo de la demanda. Se sobresee el presente juicio. Se ordena su archivo. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
17	JA-0258/2014-III	ARMANDO ARAUJO FABELA	H. AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO	13/05/2015	SE TIENE AL SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE PATZCUARO, MICHOACÁN, POR PRECLUIDO SU DERECHO PARA CONTESTAR AL ESCRITO DE AMPLIACIÓN DE DEMANDA; DE IGUAL FORMA SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 08 OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1504/2014-III	SAHARA CORONA LOPEZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/05/2015	Se le tiene por no admitida una prueba que ofreciera el H. Ayuntamiento de Morelia. Se concede término legal a la actora para que amplíe su demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
19	JA-1268/2014-III	VENTURA COVARRUBIAS HERNANDEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES	20/05/2015	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRETENDIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO, MISMO QUE SE PONE A LA VISTA DE LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga. ASI COMO SE PONE A LA DISPOSICIÓN DE LA PARTE ACTORA EL CHEQUE PEDIDO POR LA AUTORIDAD EN CITA. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
20	JA-0367/2015-III	CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE MICH.	19/05/2015	Se admite la demanda promovida por la actora. Procede conceder la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0860/2014-III	ESTHER CORTES ALONSO	OOAPAS	20/05/2015	COMO LO SOLICITA ROGELIO PEREZ VILLASEÑOR, EXPIDASELE LA COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE INDICA. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
22	JA-1630/2013-III	MARIA CRISTINA OLIVO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO	20/05/2015	SE DA CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR JAIME ARROYO BARAJAS, POR LO QUE SE DEBE ESTAR A LO ACORDADO CON FECHA 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO QUE TRANCURRE, MEDIANTE EL CUAL SE PUSIERON LOS AUTOS A LA VISTA DE LA SUSCRITA MANGISTRADA PARA DICTAR LA SENTENCIA QUE CONFORME A DERECHO CONVenga. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0940/2014-III	J. JESUS GODINEZ GONZALES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	20/05/2015	SE TIENE A MARIA HERNANDEZ ANGUIANO, RECONOCIDO EL CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN; ASÍ COMO DIGASELES A OTILIO MANRIQUEZ AYALA Y A JULIO CESAR GARCÍA BEDOLLA, QUE SE ESTEN ALO ACORDADO CON FECHA 13 TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO, MEDIANTE EL CUAL LES FUE RECONOCIDO EL CARACTER QUE SOLICITAN. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0080/2015-III	SANDRA NOEMI RODRIGUEZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	13/05/2015	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASIMISMO SEÑALAN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES; SE LE DA EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE AMPLE SU DEMANDA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA RESERVA O CONSULTA.

25	JA-1628/2013-III	IGNACIO TORRES RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	15/05/2015	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE SE PONE A LA VISTA DE LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVENGAN. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0300/2014-III	DAVID ACOSTA ALVAREZ	SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	07/05/2015	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, ASÍ COMO SE ORDENA HACER LA DEVOLUCIÓN DE LAS DOCUMENTALES EXHIBIDAS POR LAS PARTES. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0180/2015-III	DESIDERIO CAMACHO GARIBO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	20/05/2015	SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRECLUIDO SU DERECHO PARA QUE COMPARECIERA A MANIFESTAR SI DESEABA SEÑALAR COMO AUTORIDAD DEMANDADA AL DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL; ASÍ COMO SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2015 PARA EL DEBATE DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0660/2014-III	JUVENTINO MANJARREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/05/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIDO A ESTA PONENCIA LOS AUTOS ORIGINALES DEL PRESENTE JUICIOS, ADJUNTANDO CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1488/2014-III	JUAN CARLOS CASTILLO SAUCEDO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	19/05/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIDO A ESTA PONENCIA LOS AUTOS ORIGINALES DEL PRESENTE JUICIOS, ADJUNTANDO CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0399/2014-III	HECTOR EDUARDO VELAZQUEZ LUCAS Y OTRAS-	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del juicio, entre los cuales se encuentra la sentencia definitiva de Sala emitida en el presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0745/2014-III	DOMINGO GARCILAZO GARCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/05/2015	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/2889/15, remitido a esta ponencia por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, al que acompaña las constancias que conforman el Juicio Administrativo número JA-745/2014-III, así como las notificaciones que fueron realizadas en virtud de la sentencia definitiva emitida dentro del mismo; constancias de las cuales esta Ponencia queda enterada de su contenido, mandando agregar las mismas a sus antecedentes para que surtan los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA PRESENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 21 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1313/2014-III	MARTIN REYES MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	29/04/2015	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora , a fin de que dentro del plazo de 03 tres días contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que surta efectos la notificación correspondiente, señale el domicilio correcto de la persona moral " GASOLINERÍA EL SAUZ DE ABAJO, S.A. DE C.V. ", en el que deberá ser debidamente emplazado a juicio. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
2	JA-0804/2014-III	LUIS ALBERTO VELAZQUEZ GOMEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	18/05/2015	Se requiere a la Procuraduría General de Justicia del Estado; y Dirección General Consultiva de dicha procuraduría para que remita a esta juzgadora diversas documentales ofrecidas por la actora. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
3	JA-1384/2014-III	THOTH SINUE HERNANDEZ HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE MADERO	20/05/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0672/2014-III	VÍCTOR GUTIERREZ TORRES.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/05/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0882/2014-III	XOCHITL DANIELA ARRIETA MURILLO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/05/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1244/2014-III	MIGUEL MENDOZA ESPINOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/05/2015	Se le hace efectivo al actor el requerimiento efectuado en proveído de fecha 5 de marzo del año en curso. Se señalan las 12:30 del día 3 tres de junio del presente año para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1164/2013-III	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	21/05/2015	Se declara ejecutoridad a la sentencia emitida en autos. Se requiere a la parte demandada que informe respecto de su cumplimiento. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
8	JA-0761/2014-III	JUAN CARLOS ORTIZ ARREOLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/05/2015	Se le tiene al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, remitiendo las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la sentencia dictada en el mismo y sus respectivas notificaciones. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE SE ENVIAN A DISPOSICIÓN DEL SUBJEC TO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-1164/2013-III	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO	21/05/2015	Se requiere a la Administración de Correos de Morelia, Michoacán del Servicio Postal Mexicano para que remita a esta juzgadora un acuse de recibo. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
10	JA-0354/2014-III	MARIA DE LOURDES LUNA VILLARRUEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	21/05/2015	Se ordena el archivo del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JAR-0097/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/05/2015	Se tiene al licenciado LUIS ROBERTO GUILLÉN LÓPEZ, en cuanto a apoderado jurídico de la parte actora dentro del juicio de origen JOSÉ ENRIQUE NIETO TENORIO, desahogando en tiempo la vista que se mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración , planteado por el Presidente Municipal de Apatzingán, Michoacán, en contra del proveído de data 16 dieciséis de febrero de 2015 dos mil quince, dictado por el Magistrado Instructor de la Primera Ponencia de este Tribunal dentro del juicio administrativo JA-1077/2014-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JAR-0047/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		21/05/2015	Se tiene al licenciado LUIS ROBERTO GUILLÉN LÓPEZ, en cuanto a apoderado jurídico de la parte actora dentro del juicio de origen PEDRO MORALES DÍAZ, desahogando en tiempo la vista que se mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración , planteado por el Presidente Municipal de Apatzingán, Michoacán, en contra del proveído de data 06 seis de enero de 2015 dos mil quince, dictado por el Magistrado Instructor de la Primera Ponencia de este Tribunal dentro del juicio JA-1120/2014-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1452/2014-III	ENRIQUE VASQUEZ GOMORA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/05/2015	Se le precluye al Administrador de Rentas de Zitácuaro, Michoacán su derecho para contestar la demanda. Se señalan las 12:30 del día 4 de junio del año en curso para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0954/2014-III	JAIME ALVARADO RIVERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/05/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1327/2014-III	ANTONIO NUÑEZ CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR	21/05/2015	Se tiene al Licenciado EDGAR IVAN OROZCO SILVA , Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Jiquilpan, Michoacán, informando que se han señalado las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de junio del año en curso , para el desahogo de la prueba de confesional a cargo de la parte actora ANTONIO NÚÑEZ CHÁVEZ. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0019/2015-III	FERNANDO LOPEZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	19/05/2015	Se tiene en tiempo al DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN contestando la demanda instaurada en su contra, lo cual realiza en la forma y términos del escrito de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0166/2015-III	GUADALUPE MACIEL CAMACHO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	18/05/2015	Se tiene a la autoridad demandada contestando la demanda instaurada en su contra; se concede el plazo de 05 cinco días hábiles a la parte actora a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS JUZGADORES PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

18	JA-0995/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/05/2015	Se tiene al Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia de este Tribunal, informando a esta Instructora que en proveído del 30 treinta de abril del 2015 dos mil quince, ha causado firmeza el acuerdo de fecha 05 cinco de marzo de la citada anualidad, mediante el cual desechó por improcedente el recurso de reconsideración JA-R-031/2015-II, promovido por los apoderados jurídicos de la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0533/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/05/2015	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/2927/15, remitido a esta ponencia por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, al que acompaña las constancias que conforman el Juicio Administrativo número JA-533/2014-III, así como las notificaciones que fueran realizadas en virtud de la sentencia definitiva emitida dentro del mismo; constancias de las cuales esta Ponencia queda enterada de su contenido, mandando agregar las mismas a sus antecedentes para que surtan los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1473/2014-III	ENRIQUE JAVIER VARGAS CUEVAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	20/05/2015	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/2926/15, remitido a esta ponencia por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, al que acompaña las constancias que conforman el Juicio Administrativo número JA-1473/2014-III, así como las notificaciones que fueran realizadas en virtud de la sentencia definitiva emitida dentro del mismo; constancias de las cuales esta Ponencia queda enterada de su contenido, mandando agregar las mismas a sus antecedentes para que surtan los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-1420/2014-III	MIGUEL ANGEL ROMERO LOPEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	21/05/2015	LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO HA CAUSADO EJECUTORIA, POR LO QUE EL MISMO SE MANDA RESGUARDAR AL ARCHIVO POR SER UNA ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0148/2015-III	ANGEL CARBAJA PINEDA	OOAPAS	19/05/2015	SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0848/2014-III	JOSE GERARDO RODRIGUEZ HILARIO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	20/05/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO A ESTA PONENCIA EL CUADERNILLO DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA NÚMERO 848/2014-III, PROMOVIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MISMO QUE SE PONE A LA VISTA DE LA MAGISTRADA PARA DICTAR LA RESOLUCIÓN QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESA ADISPOSICION DEL PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

24	JA-0038/2015-III	M. ROSARIO GOVEA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	13/05/2015	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANMDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ COMO SE LES TIENE SEÑALANDO DOMICILIO Y AUTORIZANDO A LAS PERSONAS QUE INDICAN; ASIMISMO SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA PARA SI LO CONSIDERA APLIA LA DEMANDA. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
25	JA-1313/2014-III	MARTIN REYES MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	20/05/2015	Se ordena emplazar a juicio a la tercera interesada GASOLINERÍA EL SAUZ DE ABAJO, S.A. DE C.V. mediante notificación personal, en la que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la misma, que cuenta con el término 15 quince días hábiles , para que comparezca ante este Tribunal a manifestar lo que a sus intereses convenga respecto de la demanda instaurada, y 5 cinco días para que conteste la ampliación de la demanda PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
26	JA-0068/2015-III	MA. DE LA LUZ EQUIHUA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	13/05/2015	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANMDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ COMO SE LES TIENE SEÑALANDO DOMICILIO Y AUTORIZANDO A LAS PERSONAS QUE INDICAN; ASIMISMO SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA PARA SI LO CONSIDERA APLIA LA DEMANDA. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
27	JA-1045/2014-III	EDUARDO VALENCIA MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/05/2015	Se tiene al Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia de este Tribunal, informando a esta Instructora que en proveído del 24 veinticuatro de abril del 2015 dos mil quince, se desechó por extemporáneo el recurso de reconsideración JA-R-098/2015-II, promovido por Agustín Aguilera Dimas en cuanto autorizado de la autoridad codemandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0920/2014-III	SERGIO OCHOA VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	19/05/2015	SE TIENE A SUSANA DARIELA ESTRADA RAYA, ACEPTANDO Y PROTESTANDO EL CARGO DE PERITO, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL EN CONTABILIDAD, OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE Y TESORERO, AMBOS DEL H. AYUNTAMEINTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN; ASMISMO SE TIENE A VALENTE ALVAREZ REYES, AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA, NOMBRANDO AL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ LUIS MAGAÑA ROMERO, COMO PERITO DE SU PARTE PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL EN CONTABILIDAD, OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE Y TESORERO, AMBOS DEL H. AYUNTAMEINTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, QUIEN SE MANDA REQUERIR PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA Y PROTESTA EL CARGO CONFERIDO. ASIMISMO SE REQUIERE AL H. AYUNTAMIENTO DE DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS DESIGNE PERITO DE SU PARTE PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL EN CONTABILIDAD, OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE Y TESORERO, AMBOS DEL H. AYUNTAMEINTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN Y FINALMENTE SE LE TIENE A VALENTE ALVAREZ REYES, HACIENDO SUS MANIFESTACIONES, MISMAS QUE SE PONEN A LA VISTA DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE MANFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN PARA REFERENCIA O CONSULTA.

29	JA-0918/2014-III	SERGIO OCHOA VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	19/05/2015	SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO REALIZADO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PRESIDENTE Y TESORERO, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, PARA NOMBRAR PERITO PARA ADMISIÓN DE LA PRUEBA PERICIAL EN CONTABILIDAD OFRECIDA DE SU PARTE, POR LO QUE NO HA LUGAR DICHA PRUEBA PERICIAL; ASIMISMO SE DA CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR SUSANA DARIENA ESTRADA, MISMO QUE ÚNICAMENTE SE MANDA AGREGAR A SUS ANTECEDENTES PARA CONSTANCIA LEGAL, ESTO AL NO ESTAR DESIGNADA COMO PERITO DENTRO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1576/2014-III	ROMAN ARMANDO LUNA ESCALANTE	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	06/05/2015	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra; se señalan las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de mayo de 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0988/2014-III	ISMAEL LOPEZ HERNANDEZ	PODER EJECUTIVO	20/05/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS REMITIENDO LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, ANEXANDO SENTENCIA Y CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0931/2014-III	NOE ROMMEL SANDOVAL HERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/05/2015	Se tiene al C. NOE ROMMEL SANDOVAL HERNÁNDEZ, en cuanto parte actora dentro del presente juicio administrativo, solicitando la devolución de todos y cada uno de los documentos que exhibió dentro del presente juicio; luego entonces y al no existir impedimento legal para ello, hágasele la devolución de los documentos que alude en su escrito de cuenta , previo copia que coteje esta autoridad, recibo y razón sucinta que del mismo se deje en autos para su constancia legal. Asimismo se le tiene por autorizando para recibirlos a los C. LUIS ENRIQUE CARBAJAL SANCHEZ Y HÉCTOR ALCARAZ BETANCOURT. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-1401/2013-III	MIGUEL ANGEL ESQUIVEL BERNABE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	15/05/2015	Se requiere nuevamente a las autoridades condenadas DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, Y AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AL PARECER DE NOMBRE ADRIAN BRACHO, QUIEN ELABORO LA BOLETA DE INFRACCIÓN, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO , a efecto de que dentro del término del 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante este Tribunal su cumplimiento de la misma . Lo anterior, BAJO EL APERCIBIMIENTO que de no hacerlo dentro del plazo concedido, se le impondrá a las autoridades condenadas, una multa equivalente a 100 días de salario mínimo vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo, al momento de la condena, la cual asciende a la cantidad de \$6,377.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
34	JA-1045/2014-III	EDUARDO VALENCIA MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/05/2015	No ha lugar a decretar el cotejo de los documentos que señala la parte actora en su escrito inicial de demanda. Dígase a la parte actora que no ha lugar a admitir la prueba de inspección ocular, por las razones que aquí se indican. Por otro lado, dígase a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado que se hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído del 25 veinticinco de febrero del presente año y por tanto se tiene por no ofrecida la prueba que indica como inspección y reconocimiento judicial. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS NI A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

35	JA-0195/2014-III	ELIAS ORTIZ CERVANTES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	19/05/2015	Se señalan las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de junio del 2015 dos mil quince, a efecto de que tenga verificativo LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS Y ALEGATOS, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0923/2014-III	SERGIO OCHOA VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	18/05/2015	se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL , para que dentro del término de <u>03 tres días hábiles</u> contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, <u>se sirva designar perito de su parte respecto de la prueba pericial en materia de contabilidad que ofrecen las demandadas, asimismo para que señale el domicilio donde pueda ser notificado del cargo que se le fuera a conferir, o bien, presente a esta Ponencia la aceptación y protesta del cargo conferido, así como el documento idoneo a través del cual acredite ser experto en la materia de contabilidad para realizar el desahogo de la prueba ofrecida por su contraparte</u> PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 22 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1571/2014-III	JOSE REYES MAYA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	12/05/2015	se ordena notificar al tercero interesado <u>gírese para tal efecto, atento exhorto al Juez de Primera Instancia de Zitácuaro, Michoacán en Turno</u> , en virtud de que éste tiene su domicilio fuera de la residencia de este Tribunal, para que en auxilio y delegación de facultades y en la medida de que sus actividades laborales lo permitan, ordene al actuario adscrito a dicho Juzgado, se constituya en legal y debida forma en el domicilio señalado con las copias de traslado y demás documentos anexos a la demanda, para que proceda a emplazarlo a juicio, a efecto de que dentro del término de 15 quince días contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, comparezca ante esta autoridad a realizar las manifestaciones que estime pertinentes respecto a la demanda promovida por la actora NOTIFÍQUESE
2	JA-0887/2013-III	JUAN GABRIEL GOMEZ ALVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	21/05/2015	Con fecha 21 veintiuno de mayo de 2015 dos mil quince, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, tuvo verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0281/2015-III	MIGUEL GRANADOS ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	21/05/2015	Se tiene al C. MIGUEL GRANADOS ROJAS en cuanto parte actora, señalando como nuevo domicilio del tercero interesado "CHEDRAUI S.A DE C.V", el ubicado en la Virrey de Mendoza número 1785 mil setecientos ochenta y cinco, colonia Félix Ireta de esta ciudad de Morelia, Michoacán. Asimismo se le tiene autorizando únicamente en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a los C. JOSÉ ELIAS MORALES DOMÍNGUEZ Y MARÍA PATRICIA PICHARDO AVILES. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0248/2015-III	EDUARDO TAMAYO GARIBAY	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	21/05/2015	SE TIENE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, ASI COMO SEÑALAN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES Y AUTORIZAN A LAS PERSONAS QUE INDICAN; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1571/2014-III	JOSE REYES MAYA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	20/05/2015	Se manda emplazar al tercero interesado , y en virtud de que éste tiene su domicilio la Avenida Héroes de Nocupétaro 201 doscientos uno, Colonia Industrial, en esta ciudad de Morelia, Michoacán, se ordena al actuario adscrito a esta Tercera Ponencia, a efecto de que se constituya en legal y debida forma en el domicilio señalado, con las copias de traslado y demás documentos anexos a la demanda, para que proceda a emplazarlo a juicio, a efecto de que dentro del término de 15 quince días contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, comparezca ante esta autoridad a realizar las manifestaciones que estime pertinentes respecto a la demanda promovida por la actora. NOTIFÍQUESE
6	JA-1590/2014-III	ELIAS TELLO SALAS	OOAPAS	22/05/2015	COMO LO SOLICITAN EDGAR ISSACHAR DEL RIO BARAJAS y a ELIZABETH CHACON PIZANO, en cuanto apoderados legales del ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, EXPIDASELE LA COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE INDICA. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DE SU SUBSCRIBIDA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JAR-0007/2013-III	MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ		21/05/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, informando dentro del juicio de amparo indirecto número A.I. I-520/2013 , promovido por MARCO ANTONIO TINOCO ALVAREZ el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito emitió resolución dentro del recurso de revisión promovido por el quejoso contra la sentencia de amparo indirecto, determinó confirmar la sentencia recurrida en la cual el juzgado federal citado sobreseyó el juicio de amparo indirecto . NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0147/2014-III	JOSE RANGEL BIRRUETA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	20/05/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, haciendo del conocimiento que el actor presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0368/2015-III	RAMON HUERTA PALOMARES	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	11/05/2015	Se tiene a RAMON HUERTA PALOMARES , por su propio derecho promoviendo demanda de nulidad , frente a actos del DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN; SUBDIRECTOR DE LA POLICÍA VIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DEL MORELIA; Y TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO E MORELIA, MICHOACAN. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u> , contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus correspondientes medios de prueba, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, probanzas de las que al igual se acordara lo conducente llegado el término procesal que corresponda. Finalmente, se tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
10	JA-0264/2014-III	VIRGINIA MENDEZ GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	20/05/2015	Se manda girar oficio al Magistrado de la Primera Ponencia, a efecto de que informe el estado procesal del recurso de reconsideración JA-R-71/2014-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-0372/2015-III	KENYA GONZALEZ LOPEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	15/05/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0322/2015-III	MARIA MERCEDES HERRERA SANCHEZ	OOAPAS	22/05/2015	Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
13	JA-0304/2014-III	ARTURO BERNABE SOTO GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21/05/2015	Se manda requerir a la parte demandada que acredite el cumplimiento a la sentencia emitida en autos. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA Y COPIAS.

14	JA-0212/2014-III	IGNACIO MEDINA FRANCO	H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA	20/05/2015	Se tiene al Síndico Suplente en Funciones del Municipio de Múgica, Michoacán, dando cumplimiento al requerimiento efectuado en proveído de 27 de marzo de 2015. Se tiene a la parte actora exhibiendo diversas documentales. Se señalan las 12:30 del día 2 de junio del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0894/2014-III	GILBERTO NETZAHUALCOYOTL GAMEZ CORIA	CONALEP	20/05/2015	Se declara que la sentencia emitida en autos ha causado ejecutoria, se requiere a la parte demandada su cumplimiento. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
16	JA-1145/2014-III	EFRAIN OLIVARES ORNELAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/05/2015	Se procede a dar cuenta con la PRUEBA CONFESIONAL que ofrecen las autoridades codemandada PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN , en escrito de contestación de demanda, a cargo de la parte actora EFRAIN OLIVARES ORNELAS , probanza que se admite, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL , a efecto de que comparezca ante este Tribunal a las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de junio del 2015 dos mil quince . Por otra parte, dígase a la actora que no ha lugar a decretar el cotejo del documento que indica en su escrito inicial de demanda. Por otro lado, se requiere a la parte actora a efecto de que dentro del término de tres días exhiba la prueba documental que aquí se describe. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1065/2014-III	BERNARDINO AGUILAR CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/05/2015	Se tiene a la parte actora realizando diversas manifestaciones y objeciones en cuanto su alcance y valor probatorio respecto de las documentales ofrecidas como supervenientes por la autoridad codemandada Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0406/2014-III	JOSE ANTONIO HURTADO AVIÑA	PODER EJECUTIVO	21/05/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio; se ponen los autos en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0115/2014-III	ANDREA CASTAÑEDA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE TANCITÁRO	22/05/2015	Se tiene al DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANCITÁRO, MICHOACÁN, Y/O DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TANCITÁRO, MICHOACÁN, <u>por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1289/2014-III	ALEJANDRO GEOVANNY BELLEZ MACIAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19/05/2015	Se tiene al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, realizando diversas manifestaciones; dese vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles comparezca ante esta ponencia a manifestar lo que a sus intereses convenga en relación a lo argumentado por la autoridad administrativa, en la parte en la cual señala que el actor debe presentar solicitud de devolución y especificar la forma de pago y señalar domicilio para recibir de la autoridad administrativa la respuesta a su solicitud de devolución. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, ÚSESE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA

21	JA-1575/2014-III	ERICK ALEJANDRO DURAN HERNANDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	22/05/2015	<p>Se tiene a la parte actora exhibiendo el pago correspondiente a la garantía de la medida cautelar concedida en autos. Se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas a efecto de que realicen la devolución al actor de la tarjeta de control y tarjeta de circulación.</p> <p>CÚMPLASE</p>
22	JA-1666/2013-III	JORGE ANGEL ALONSO OTAÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE QUIROGA	19/05/2015	<p>Se da cuenta con el oficio que remite el Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de este tribunal, por medio del cual solicita a esta ponencia remita los documentos fundatorios de la demanda que dio origen al presente juicio administrativo; al haber realizado al actor la devolución de los originales de tales documentos, procede remitir copia certificada de aquellos documentos que a su vez, en copia certificada, quedaron glosados a autos en su momento para constancia legal de la entrega que se hizo de los originales respectivos.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
23	JA-0383/2015-III	MARIA YETZI RAMIREZ JASSO	SECRETARÍA DE SALUD	18/05/2015	<p>Se tiene a MARIA YETZI RAMIREZ JASSO, en cuanto apoderada jurídica e la persona moral denominada PIHCSA PARA HOSPITALES S.A. DE C.V., presentando demanda administrativa, frente a SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, a través del DIRECTOR GENERAL; DELEGACION ADMINISTRATIVA y SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en los que deberán glosar copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus medios de prueba respectivos, probanzas de las que al igual se acordará lo conducente llegado el término procesal que corresponda.</p> <p>Por otra parte,; No procede conceder la suspensión solicitada.</p> <p>Finalmente, y toda vez que el actor señala como domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
24	JA-0336/2015-III	IRMA GUADALUPE ARREOLA	OOAPAS	11/05/2015	<p>Se tiene a IRMA GUADALUPE ARREOLA FRANCO; y otros presentando demanda administrativa, frente al ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, y H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a la demandada que cuenta con el improrrogable término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Así como exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus correspondientes medios de prueba, probanzas de las que al igual se acordará lo conducente llegado el término procesal que corresponda.</p> <p>se concede la suspensión solicitada</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

25	JA-0379/2015-III	GONZALO CORTEZ ALVAREZ	OOAPAS	<p>18/05/2015</p> <p>se tiene en tiempo a GONZALO CORTES ALVAREZ, ARMANDO AREVALO PALOMARES, EDMUNDO ROBLED VENCES, FERNANDO RUIZ PINEDA, JULIAN MATUS SANCHEZ, por su propio derecho y supuestos 41 cuarenta y un usuarios del agua potable del municipio de Morelia presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA MICHOACÁN, Y ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA; sin embargo, previo a admitir a trámite la presente demanda, y haciendo uso de las facultades que a esta autoridad le confiere el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación al 230 fracción I, del mismo ordenamiento, requiérase a los actores mediante NOTIFICACION PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a aclarar y completar su demanda, <u>debiendo contener tal escrito una copia de traslado ms por cada una de las autoridades que demanda</u>, a fin de que aclaren y complementen su demanda.</p> <p>señalando como domicilio para recibir notificaciones.</p> <p>NOTIFIQUESE.</p>
----	------------------	------------------------	--------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 25 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0335/2015-III	MARIA GUADALUPE HUERTA VILLA	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/04/2015	<p>se tiene a MARIA GUADALUPE HUERTA VILLA, en cuanto apoderada jurídica de la persona moral denominada AFRIMA DE MICHOACAN S. DE R.L. DE C.V., presentando demanda administrativa, frente a la PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, aclaración a la misma y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus medios de prueba respectivos.</p> <p>Por otra parte, y respecto de la solicitud de suspensión de los actos impugnados que realiza el actor con su escrito de demanda.</p> <p>SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, <u>previa garantía que se otorgue por parte del aquí promovente por el monto del aludido crédito fiscal por la cantidad de \$19,935.00 DEICINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.</u></p> <p>Señalando domicilio para recibir notificaciones personales en Bulevard García de León número 317 trescientos diecisiete, Colonia Chapultepec Sur de esta Ciudad de Morelia, autorizando únicamente para recibirlas a Gerardo Xicotencatl Calderón Silva, Rodolfo Xicotencatl Calderón Pérez.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
2	JA-0995/2014-III	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	20/05/2015	<p>No ha lugar a decretar el cotejo de las pruebas documentales que indica la parte actora en su escrito inicial de demanda. Por otra parte se requiere mediante notificación personal a la parte actora para que exhiba las pruebas documentales que se describen en el presente acuerdo. Se requiere a las autoridades demandadas para que exhiben todos y cada uno de los documentos que guarden relación con los actos impugnados. Se le hace efectivo el apercibimiento a la Secretaría y Director de Seguridad Pública del Estado decretado mediante proveído del 05 cinco de diciembre de la pasada anualidad y se le tiene por no ofrecida la probanza que refiere en su escrito de contestación de demanda.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
3	JA-1561/2014-III	JOSE JONY MAGAÑANA ADAME	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	<p>Se le tiene al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. se requiere a la demandada a efecto de que exhiba el pliego de posiciones que deberá absolver la parte actora JOSÉ JONY MAGAÑA ADAME respecto de la prueba confesional que ofrece en su escrito de contestación de demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por no ofrecida dicha probanza. Asimismo se procede dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, respecto de la manifestaciones realizadas por la autoridad demandada.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESTA A LA JUSTICIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REFERENCIA O CONSULTA.

4	JA-1111/2014-III	FRANCISCO JAVIER SOLIS SANCHEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	<p>Se concede al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán, Michoacán, el plazo de 10 diez días hábiles al contados a partir del día hábil siguiente a aquel en el que surta efectos la notificación relativa a este auto, se sirvan remitir la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nóminas de pago o Listas de Raya; 2. Contrato Individual de Trabajo; 3. Comprobantes de pago de vacaciones; 4. Comprobantes de pago de prima vacacional; 5. Comprobantes de pago de aguinaldo; y, 6. Comprobantes de pago de horas extraordinarias. <p>Bajo el apercibimiento, que en caso de que no cumpla con el presente requerimiento dentro del plazo establecido para tal efecto, se hará acreedor a los medios de apremio que establece el numeral 202 del Código de la Materia</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
5	JA-1117/2014-III	JUAN REYES ROJAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	<p>Se concede al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán, Michoacán, el plazo de 10 diez días hábiles al contados a partir del día hábil siguiente a aquel en el que surta efectos la notificación relativa a este auto, se sirvan remitir la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nóminas de pago o Listas de Raya; 2. Contrato Individual de Trabajo; 3. Comprobantes de pago de vacaciones; 4. Comprobantes de pago de prima vacacional; 5. Comprobantes de pago de aguinaldo; y, 6. Comprobantes de pago de horas extraordinarias. <p>Bajo el apercibimiento, que en caso de que no cumpla con el presente requerimiento dentro del plazo establecido para tal efecto, se hará acreedor a los medios de apremio que establece el numeral 202 del Código de la Materia.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
6	JA-1122/2014-III	LIDIO MARTÍNEZ MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	<p>Se le tiene por precluido a la actora el término para ampliar su demanda. Se requieren a la demandada diversas documentales.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
7	JA-1104/2014-III	NOE CHAVEZ RICO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	<p>Se le tiene por precluido a la actora el término para ampliar su demanda. Se requieren a la demandada diversas documentales.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
8	JA-1107/2014-III	JUAN ESTRADA SALCADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	<p>Se concede al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán, Michoacán, el plazo de 10 diez días hábiles al contados a partir del día hábil siguiente a aquel en el que surta efectos la notificación relativa a este auto, se sirvan remitir la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nóminas de pago o Listas de Raya; 2. Contrato Individual de Trabajo; 3. Comprobantes de pago de vacaciones; 4. Comprobantes de pago de prima vacacional; 5. Comprobantes de pago de aguinaldo; y, 6. Comprobantes de pago de horas extraordinarias. <p>Bajo el apercibimiento, que en caso de que no cumpla con el presente requerimiento dentro del plazo establecido para tal efecto, se hará acreedor a los medios de apremio que establece el numeral 202 del Código de la Materia.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>

9	JA-1131/2014-III	GABRIEL RICO SAGRERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	<p>Se concede el plazo de 10 diez días al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán, Michoacán, a fin de que exhiba los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nóminas de pago o Listas de Raya; 2. Contrato Individual de Trabajo; 3. Comprobantes de pago de vacaciones; 4. Comprobantes de pago de prima vacacional; 5. Comprobantes de pago de aguinaldo; y, 6. Comprobantes de pago de horas extraordinarias. <p>Bajo el apercibimiento legal que en caso de que no cumpla con el presente requerimiento dentro del plazo establecido para tal efecto, se hará acreedor a los medios de apremio que establece el numeral 202.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
10	JA-1477/2014-III	MARIANO ALBERTO OÑATE VALADEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/05/2015	<p>Se tiene al C. MARIANO ALBERTO OÑATE VALADEZ, en cuanto parte demandada dentro del presente juicio, dando cumplimiento al requerimiento formulado mediante proveído de fecha 12 doce de mayo de 2015 dos mil quince, consecuentemente, SE SEÑALAN NUEVAMENTE PARA SU DESAHOGO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 05 CINCO DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE misma que estará a cargo del Arquitecto Jorge Eduardo Lara Caballero, persona a quien deberá presentar el oferente ante este órgano jurisdiccional para que tenga verificativo el desahogo de dicho medio de convicción.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	JAL-0007/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARÍA DEL PILAR DEL MORAL MACHIN	21/05/2015	<p>Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente Juicio Administrativo de Lesividad que promueve el DIRECTOR DEL TRANSPORTE PUBLICO DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO DE MICHOACAN, frente a MARIA DEL PILAR DEL MORAL MACHIN, y del que se advierte una clara inactividad procesal dentro del presente juicio, por tanto se procede a decretar la caducidad de la instancia del presente Juicio Administrativo de lesividad</p> <p>Debiéndose de hacer la precisión en el sentido de que la presente pérdida de la instancia, no priva de manera alguna de los derechos de acción que en determinado momento pudiera hacer valer la autoridad, toda vez que con el dictado de la presente determinación no se extingue la acción la cual podrá ejercitar de nuevo mediante el juicio correspondiente, siempre y cuando no hubiere prescrito con arreglo a derecho.</p> <p>NOTIFIQUESE POR OFICIO A LA AUTORIDAD ACTORA; DEBIENDOS DE REALIZAR LA PUBLICACION RESPECTIVA EN EL ESTRADO DE ESTA PONENCIA POR EL TERMINO DE 10 DIEZ DIAS.</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE</p>
12	JA-0347/2014-III	MANUEL OCAMPO RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO	21/05/2015	<p>Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva; asimismo, informa que la parte quejosa <u>si</u> solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS

ESTADO DE GUERRA PARA REFORMA O CONSULTA

COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO

25/05/2015

21/05/2015

21/05/2015

21/05/2015

21/05/2015

21/05/2015

21/05/2015

21/05/2015

13	JA-0373/2015-III	IMELDA GUADALUPE RODRIGUEZ PEÑA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	11/05/2015	<p>Se tiene a IMELDA GUADALUPE RODRIGUEZ PEÑA, por su propio derecho promoviendo demanda de nulidad, frente a actos del TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO E MORELIA, MICHOACAN; DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN; POLICIA DE VIALIDAD MARIO MULATO MORA. Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el término de <u>15 quince días</u> contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>Finalmente, se tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
14	JA-1268/2014-III	VENTURA COVARRUBIAS HERNANDEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES	22/05/2015	<p>COMPARENCIA DE LA PARTE ACTORA, MEDIANTE LA CUAL ACEPTA EL CHEQUE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DICTADO EN LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
15	JA-0390/2015-III	J. JESUS RODRIGUEZ HURTADO	H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN	19/05/2015	<p>Se tiene a J. JESUS RODRIGUEZ HURTADO, por su propio derecho y en cuanto Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Ixtlán de Los Hervores Michoacán, presentando demanda Administrativa de Nulidad, frente al CABILDO DEL MUNICIPIO DE IXTLAN DE LOS HERVORES MICHOACAN, a que hacen referencia en su escrito de cuenta.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u> contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus medios de prueba respectivos, probanzas de las que al igual se acordará lo conducente llegado el término procesal que corresponda.</p> <p>Por otra parte, del escrito de demanda se advierte que la parte actora solicita la suspensión del acto impugnado; díjase al actor que no ha lugar a conceder la suspensión que solicita de los actos impugnados.</p> <p>Finalmente señalando domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
16	JAR-0120/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	<p>SE TIENE A LEUMIM VERA MEDINA, DESAHOGANDO LA VISTA ORDENADA DENTRO DEL PRESENTE RECURSO Y SE PONEN LOS AUTOS A LA VISTA DE LA MAGISTRADA PARA QUE DICTE LA RESOLUCIÓN QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
17	JAR-0060/2015-III	MARÍA ISABEL CEJA LINARES		25/05/2015	<p>SE PRECLUYE EL TÉRMINO AL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS PARA DESAHOGAR LA VISTA ORDENADA DENTRO DEL PRESENTE RECURSO Y SE PONEN LOS AUTOS A LA VISTA DE LA MAGISTRADA PARA QUE DICTE LA RESOLUCIÓN QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PÚBLICO PARA REFRENDA. COPIA EN LISTA.

18	JAR-0128/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	SE TIENE A LEUMIM VERA MEDINA, DESAHOGANDO LA VISTA ORDENADA DENTRO DEL PRESENTE RECURSO Y SE PONEN LOS AUTOS A LA VISTA DE LA MAGISTRADA PARA QUE DICTE LA RESOLUCIÓN QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JAR-0130/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	SE TIENE A LEUMIM VERA MEDINA, DESAHOGANDO LA VISTA ORDENADA DENTRO DEL PRESENTE RECURSO Y SE PONEN LOS AUTOS A LA VISTA DE LA MAGISTRADA PARA QUE DICTE LA RESOLUCIÓN QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0940/2014-III	J. JESUS GODINEZ GONZALES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/05/2015	COMO LO SOLICITA EL MAGISTRADO DE LA SEGUNDA PONENCIA, REMITASE LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, MISMAS QUE LE SON NECESARIAS PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ADMISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO 163/2015-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-1540/2014-III	ROBERTO VALDES PANTOJA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	25/05/2015	COMO LO SOLICITA LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITASE LA COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE SUBSTANCIAS EL RECURSO NÚMERO 173/2015-II. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 26 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0963/2014-III	JOSE ANICETO TINOCO RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	13/05/2015	Se da cuenta con el oficio que remite el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, al que acompaña las constancias que conforman la Aclaración de Sentencia número A.S.031/2015-III, promovida por CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ en cuanto apoderado jurídico de la PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, aclaración de setnencia que se manda poner a la vista de la Titular de esta Ponencia a efecto de que se resuelva respecto de la misma lo que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0923/2014-III	SERGIO OCHOA VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	18/05/2015	se tiene a las autoridades demandadas, designando como perito de su parte al Ingeniero FRANCISCO CEDILLO SALINAS , para el desahogo de la prueba pericial en materia de ingeniería ofrecida por la parte actora, a quien se le hace saber tal designación mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL , a efecto de que comparezca ante esta Ponencia a aceptar y protestar el cargo conferido, de igual forma para que acredite ser experto en la materia. se le hace efectivo CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V el apercibimiento decretado mediante proveído del 22 veintidós de enero del 2015 dos mil quince; por tanto, se le tiene por no ofrecida dicha probanza , lo anterior desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
3	JA-0963/2014-III	JOSE ANICETO TINOCO RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/05/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos remitiendo las constancias que integran el presente expediente así como la sentencia definitiva y las constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0923/2014-III	SERGIO OCHOA VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	26/05/2015	Se requiere a la parte actora a efecto de que en días y horas hábiles comparezca a esta Ponencia a ratificar su escrito de desistimiento de demanda. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
5	JA-1538/2014-III	JUAN BERNARDO PEREZ ALBARRAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	25/05/2015	SE TIENE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO INFORMANDO LA INTERPOSICION DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, RAZON POR LA CUAL SE ORDEN REMITIR KLA COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL MISMO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1555/2014-III	JORGE CHÁVEZ ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	25/05/2015	Se tiene a MANUEL ANGEL MARTINEZ NOCETTI interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 08 ocho de enero de 2015 dos mil quince. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0688/2014-III	CARLA LIZETTE ROSAS LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/05/2015	SE TIENE AL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE TRIBUNAL, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA PONENCIA QUE LA PARTE ACTORA CARLA LIZETTE ROSAS LÓPEZ, INTERPUSO AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONVENIENTES. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1545/2014-III	MARTHA CASAS SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	25/05/2015	Se tiene a MANUEL ANGEL MARTINEZ NOCETTI, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha ocho de enero de dos mil quince. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0720/2014-III	PEDRO HERNANDEZ CORTES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, ADJUNTANDO AL MISMO LA SENTENCIA Y CONSTANCIAS DE NOTIFICACION DE LA MISMA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0509/2014-III	VICTORIA GRANADOS HERNANDEZ Y OTROS.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	Toda vez que en autos otorgó a los actores OSCÁR GABRIEL SAHAZAR RUÍZ y MARÍA CRISTINA GARCÍA RUÍZ el plazo de cinco días hábiles a efecto de que si lo estiman pertinente amplíen su demanda, no ha lugar a señalar fecha para audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0286/2014-III	HOTEL JERICÓ S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	25/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del expediente en el que se actúa, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0739/2014-III	ERNESTO VAZQUEZ JAIMES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del expediente en el que se actúa, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1716/2013-III	MARIA CORINA AYALA CANEDO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	25/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del expediente en el que se actúa, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0599/2014-III	ADRIANA MARÍA TORRES VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	20/05/2015	Se tiene a la actora, dando cumplimiento al requerimiento que le fue realizado por esta ponencia mediante auto de fecha 27 veintisiete de abril del año en curso; en la especie, no ha lugar a llamarlo como tercero con interés en este asunto a JOSÉ MARÍA QUIROZ. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
15	JA-1529/2014-III	ANGEL SERNA RAMOS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	25/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal haciendo del conocimiento de esta ponencia que la tercera interesada interpuso recurso de reconsideración en contra del auto por medio del cual esta instructora admitió a trámite la demanda administrativa y ordenó llamar a juicio a la tercera interesada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PUBLID PARA REFERENCIO SIN VALOR

16	JA-1539/2014-III	CONCEPCION ANA MARIA CASTILLO GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	25/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal haciendo del conocimiento de esta ponencia que la tercera interesada interpuso recurso de reconsideración en contra del auto por medio del cual esta instructora admitió a trámite la demanda administrativa y ordenó llamar a juicio a la tercera interesada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-1549/2014-III	AGUSTÍN JAIMES NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	25/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal haciendo del conocimiento de esta ponencia que la tercera interesada interpuso recurso de reconsideración en contra del auto por medio del cual esta instructora admitió a trámite la demanda administrativa y ordenó llamar a juicio a la tercera interesada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-1546/2014-III	JUAN ANTONIO ARIZAGA RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	25/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal haciendo del conocimiento de esta ponencia que la tercera interesada interpuso recurso de reconsideración en contra del auto por medio del cual esta instructora admitió a trámite la demanda administrativa y ordenó llamar a juicio a la tercera interesada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES HA SIDO DEPOSITADO EN EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 27 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0988/2014-III	ISMAEL LOPEZ HERNANDEZ	PODER EJECUTIVO	26/05/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal haciendo del conocimiento de esta ponencia que las autoridades administrativas codemandadas presentaron demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de Sala dictada en autos; asimismo, informa que la parte quejosa sí solicitó la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0615/2014-III	JORGE ARMANDO SERVIN ORTIZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/05/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal haciendo del conocimiento de esta ponencia que las autoridades administrativas codemandadas presentaron demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de Sala dictada en autos; asimismo, informa que la parte quejosa sí solicitó la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0578/2014-III	JUAN CARLOS MENERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/05/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal haciendo del conocimiento de esta ponencia que las autoridades administrativas codemandadas presentaron demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de Sala dictada en autos; asimismo, informa que la parte quejosa sí solicitó la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0606/2014-III	JUAN LUIS GARCÍA MORENO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/05/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal haciendo del conocimiento de esta ponencia que las autoridades administrativas codemandadas presentaron demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de Sala dictada en autos; asimismo, informa que la parte quejosa sí solicitó la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0848/2014-III	JOSE GERARDO RODRIGUEZ HILARIO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	26/05/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal haciendo del conocimiento de esta ponencia que la parte actora presentó demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de Sala dictada en autos; asimismo, informa que la parte quejosa no solicitó la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0402/2015-III	FRANCISCO VAZQUEZ SOTO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/05/2015	Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
7	JA-0742/2014-III	CARLOS QUINTANA LEON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	Se tiene al Secretario General de Acuerdos de este tribunal remitiendo las constancias del presente juicio administrativo, la sentencia emitida y sus notificaciones correspondientes, las cuales se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JAR-0160/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	22/05/2015	Se tiene en tiempo al recurrente VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA , en cuanto apoderado jurídico de las autoridades demandadas, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 17 diecisiete de abril de dos mil quince, recurso que se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL , a la actora, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta. NOTIFÍQUESE
9	JAR-0150/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	22/05/2015	Se tiene en tiempo al recurrente VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA , en cuanto apoderado jurídico de las autoridades demandadas, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 9 nueve de abril de dos mil quince, recurso que se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL , a la actora, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta. NOTIFÍQUESE
10	JA-0166/2015-III	GUADALUPE MACIEL CAMACHO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	26/05/2015	Hágase del conocimiento del Magistrado de la Segunda Ponencia que en este controvertido la parte demandante no exhibió poder para pleitos y cobranzas en el que aparezca que ésta le haya conferido mandato alguno a Raúl Reynaud Valenzuela; asimismo, esta ponencia, en el auto de admisión de la demanda tuvo a Raúl Reynaud Valenzuela como autorizado únicamente para recibir notificaciones e imponerse de autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JAR-0156/2015-III	ITZI ALEJANDRA RANGEL BAUTISTA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	22/05/2015	Se tiene en tiempo al recurrente ITZI ALEJANDRA RANGEL BAUTISTA , en cuanto actora, interponiendo recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 21 veintiuno de abril de dos mil quince, por medio del cual fuera desechada la demanda presentada por la aquí recurrente; recurso que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, recurso que se pone a la vista de la suscrita magistrada a efecto de que emita la resolución que conforme a derecho proceda con el mismo, lo anterior en virtud de que el proveído recurrido lo fue el auto que desecha la demanda, sin que con ello se haya notificado el mismo a persona alguna más que a la interesada. NOTIFÍQUESE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO Y ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 28 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petitionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0594/2013-III	JUAN GERARDO RAMÍREZ URIBE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	28/05/2015	Se tiene al JEFE DE DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS FISCALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO realizando diversas manifestaciones que se mandan agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0594/2013-III	JUAN GERARDO RAMÍREZ URIBE	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	28/05/2015	Se da cuenta con el Oficio número TJA/SGA/2399/15, que remite el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, por medio del cual se le tiene remitiendo las constancias que conforman la Queja número 01/2015, que promoviera el actor DANIEL TOVAR REYES, por su propio derecho dentro del Juicio Administrativo número J.A.0594/2013-III; Queja de la cual la suscrita Magistrada queda enterada de su contenido advirtiéndose al conocimiento de la misma, debiéndose de emitir la resolución que conforme a derecho proceda dentro de la misma a la brevedad posible. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0416/2015-III	JOSE GUADALUPE HERNANDEZ ALCALA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	25/05/2015	Se tiene en tiempo a JOSE GUADALUPE HERNANDEZ ALCALA , por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad , frente al COORDINADOR DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN . Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos , ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, así como al Tercer Interesado que se ha permitido señalar la actora GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO , en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos. Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus correspondientes medios de prueba, probanzas de las que al igual se acordara lo conducente llegado el término procesal que corresponda. Por otra parte, PROCEDE SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA <u>En virtud de la presente suspensión, otórguese copia certificada del presente auto, tanto al actor como a las autoridades demandadas, para los efectos legales conducentes.</u> <u>En la inteligencia de que la presente suspensión surte sus efectos hasta en tanto se dicte sentencia definitiva dentro del presente controvertido, y la misma podrá ser modificada o bien revocada si aparecieren nuevos elementos que así lo ameriten.</u> Finalmente, se tiene señalando como domicilio para recibir notificaciones NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
4	JA-0047/2015-III	MARIA LURA GARCIA ARROCHO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	27/05/2015	Se tiene a las autoridades demandadas <u>pretendiendo contestar la demanda instaurada en su contra.</u> Ahora bien, toda vez que se notificó a las referidas autoridades demandadas por correo certificado con acuse de recibo el acuerdo de admisión de fecha 30 treinta de enero de 2015 dos mil quince, por el que se les mandara emplazar para efecto de contestar la demanda, sin que para tales efectos sea posible el cómputo del término legal concedido en autos por esta instructora, en virtud de que la Administración de correos del Servicio Postal Mexicano a la fecha no ha remitido los acuses respectivos a la notificación realizada a dichas autoridades; consecuentemente, <u>se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar, debiéndose proveer lo conducente una vez remitidos los acuses de recibo en comento.</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS EFECTOS, PUEDE SUJETARSE AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

5	JAR-0216/2014-III	TUPAC LANDA FERNADEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO JURIDICO DE, RAÚL BERNAL MENDOZA		27/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del presente recurso de reconsideración, así como la resolución de Sala que se dictó en el mismo y las notificaciones correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAL-0060/2013-III	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	RODRIGO MORA ESPINOSA	27/05/2015	SE TIENE AL MAGISTRADO DE LA SEGUNDA PONENCIA, REMITIENDO LA COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO FORMADO CON MOTIVO DE LA INTERPOSICIÓN DEL JUICIO DE MAPARO NÚMERO 1097/2014, MISMO QUE SE ORDENA DEPURAR POR SER UNA COPIA IDENTICA DE LOS AUTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0248/2014-III	IVAN LOPEZ AVILA	H. AYUNTAMIENTO DE COTIJA	27/05/2015	CON ESTA FECHA SE LLEVO A CABO EL DESAHOGO DE LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COTIJA, MICHOACÁN. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0248/2014-III	IVAN LOPEZ AVILA	H. AYUNTAMIENTO DE COTIJA	28/05/2015	SE SEÑALARON LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0150/2012-III	JOSE ALEJANDRO CORONA BADILLO	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	28/05/2015	SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHUCANDIRO, MICHOACÁN Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHUCANDIRO, MICHOACÁN, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS INFORMEN EL CABAL CUMPLIMIENTO DADO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, LO ANTERIOR CON APERCIBIMIENTO DE MULTA. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
10	JA-1470/2013-III	MARIO CENDEJAS GUZMAN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	28/05/2015	SE TIENE A JOSE LUIS LOPEZ SALGADO, AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMANDO EL CUMPLIMIENTO DADO A LA SENTENCIA DICTADO EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, MISMO QUE SE PONE A LA VISTA DE LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE A LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0948/2014-III	BENITO VICTORIA SAMIÑO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/05/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, ADJUNTANDO AL MISMO SENTENCIA Y CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LA MISMA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JAL-0020/2014-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARCO ANTONIO ESTRADA SANTOS	26/05/2015	SE DECRETA LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA POR INACTIVIDAD PROCESAL POR PARTE DE LA AUTORIDAD PROMOVENTE. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

13	JAR-0168/2015-III	JUAN YEPEZ CORNEJO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/05/2015	Se tiene en tiempo al recurrente JUAN YEPEZ CORNEJO , en cuanto actora, interponiendo recurso de reconsideración, recurso que se admite en la vía y términos propuestos el recurso de reconsideración , por lo que se ordena formar y registrar el cuadernillo respectivo en el libro que se lleva en esta ponencia para los efectos de control, y del que se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO , a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del día siguiente hábil a aquel al que cause efectos la notificación correspondiente comparezca a manifestar lo que a sus intereses convenga con el recurso de cuenta. NOTIFÍQUESE
14	JAR-0118/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/05/2015	SE TIENE A LEUMIM VERA MEDINA, APODERADO LEGAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, REALIZANDO SUS MANIFESTACIONES RESPECTO DE LA INTERPOSICIÓN DEL PRESENTE RECURSO; SE PONEN LOS AUTOS A LA VISTA DE LA MAGISTRADA PARA QUE DICTE LA RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JAR-0090/2015-III	MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ NOCETTI	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	28/05/2015	Se tiene a LUZ MARIA REYES ARCHUNDIA, en cuanto autorizada para imponerse de los autos de la parte actora, realizando sus manifestaciones respecto de la interposición del presente recurso de reconsideración . NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JAR-0009/2015-III	RAMÓN VILLA ELÍAS		27/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del presente recurso de reconsideración, así como la resolución de Sala que se dictó en el mismo y las notificaciones correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0795/2014-III	JORGE CUAUHTEMOC GARCIA VILLEGAS	COORDINACION DE CONTRALORIA, ANTES, SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	27/05/2015	Se tiene por recibidos los autos del presente juicio, con la sentencia definitiva así como sus constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0934/2013-III	EMILIO RAMIREZ GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	28/05/2015	Se tiene a la parte demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos, manifestaciones y constancias de las que se mandan dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
19	JAR-0036/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		26/05/2015	Se tiene a la parte actora y a la demandada en tiempo desahogando la vista que se les mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración; se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de que emita la resolución que conforme a derecho proceda dentro de este medio de defensa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA GOBIERNA.

20	JAR-0056/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		26/05/2015	Se tiene a la parte actora y a la demandada en tiempo desahogando la vista que se les mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración; se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de que emita la resolución que conforme a derecho proceda dentro de este medio de defensa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0314/2015-III	MIGUEL GRANADOS ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	28/05/2015	Se admite la demanda promovida por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0314/2015-III	MIGUEL GRANADOS ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	28/05/2015	Se tiene al actor señalando domicilio de la tercera interesada para efectos del emplazamiento, y autorizando personas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0282/2015-III	GABRIELA RIVERA SOTO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	28/05/2015	Se tiene al actor señalando domicilio de la tercera interesada para efectos del emplazamiento, y autorizando personas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JAR-0109/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/05/2015	Se tiene a la parte actora y a la demandada en tiempo desahogando la vista que se les mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración; se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de que emita la resolución que conforme a derecho proceda dentro de este medio de defensa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0334/2014-III	NICOLAS JIMENEZ ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/05/2015	Se tiene al Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado informando diversas circunstancias, mandándose agregar a sus antecedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1502/2013-III	ABARROTERA DEL DUERO S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	27/05/2015	Se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal informando que dentro del juicio de amparo directo administrativo A.D.A. 396/2014, promovido por la parte actora de este juicio administrativo el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito tuvo por cumplida, por parte de este Tribunal de Justicia Administrativa, la ejecutoria de amparo respectiva. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0377/2014-III	MARIA HERNANDEZ TORRES	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	27/05/2015	Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo, así como la sentencia dictada en autos y sus respectivas constancias de notificación. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

28	JA-1587/2014-III	ARISTEO PLACENCIA GOMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	27/05/2015	<p>Se tiene a la PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, e INSPECTOR MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, dando contestación a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta. Se les tiene a los ocursoantes señalando como domicilio para recibir notificaciones personales</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
29	JAR-0097/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/05/2015	<p>Se le tiene a la SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN parte demandada dentro del juicio de origen, desahogando en tiempo la vista que se mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración,consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista de la susrita Magistrada a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA PÚBLICO PARA REFERENCIA LEGAL

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

TERCERA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 29 de mayo de 2015.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0150/2014-III	MEDALI CHAMORRO RAMIREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/04/2015	COMO LO SOLICITA LEUMIM VERA MEDINA SE AUTORIZA LA COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE INDICA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0847/2014-III	HUMBERTO MENDOZA TENA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	25/05/2015	CON FECHA 25 VEINTICINCO DE MAYO DE 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, TUVO VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS SEÑALADA DENTRO DE LOS AUTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0081/2012-III	ESTHER CORTES ALONSO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES	28/05/2015	Secretaría General de Acuerdos remite las constancias que conforman el presente juicio administrativo así como las notificaciones realizadas en virtud de la sentencia definitiva dictada dentro del mismo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0641/2014-III	RICARDO DANIEL ROMERO CRUZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	26/05/2015	Se tiene al C. CARLOS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO CONSULTIVO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; en cuanto representante legal del PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN ; autoridad codemandada, realizando diversas manifestaciones respecto de la <u>sentencia dictada en autos del presente juicio con fecha 19 diecinueve de noviembre de 2014 dos mil catorce</u> ; las cuales quedan a la vista de la parte actora, a efecto de que dentro del término de 3 tres días, y de estimarlo conveniente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del supuesto cumplimiento de sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0071/2015-III	BEATRIZ ADRIANA MANZO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	27/05/2015	Se tiene a las autoridades demandadas <u>pretendiendo contestar la demanda instaurada en su contra</u> . Ahora bien, toda vez que se notificó a las referidas autoridades demandadas por correo certificado con acuse de recibo el acuerdo de admisión de fecha 30 treinta de enero de 2015 dos mil quince, por el que se les mandara emplazar para efecto de contestar la demanda, sin que para tales efectos sea posible el cómputo del término legal concedido en autos por esta instructora, en virtud de que la Administración de correos del Servicio Postal Mexicano a la fecha no ha remitido los acuses respectivos a la notificación realizada a dichas autoridades; consecuentemente, <u>se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar, debiéndose proveer lo conducente una vez remitidos los acuses de recibo en comento</u> . NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0077/2015-III	DELIA MURATALLA YEPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	27/05/2015	Se les tiene a las autoridades demandadas, <u>pretendiendo contestar la demanda instaurada en su contra</u> . Ahora bien, toda vez que se notificó a las referidas autoridades demandadas por correo certificado con acuse de recibo el acuerdo de admisión de fecha 30 treinta de enero de 2015 dos mil quince, por el que se les mandara emplazar para efecto de contestar la demanda, sin que para tales efectos sea posible el cómputo del término legal concedido en autos por esta instructora, en virtud de que la Administración de correos del Servicio Postal Mexicano a la fecha no ha remitido los acuses respectivos a la notificación realizada a dichas autoridades; consecuentemente, <u>se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar, debiéndose proveer lo conducente una vez remitidos los acuses de recibo en comento</u> . NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0041/2015-III	ADOLFO MAGDALENO HEREDIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	27/05/2015	Se les tiene a las autoridades demandadas, <u>pretendiendo contestar la demanda instaurada en su contra</u> . Ahora bien, toda vez que se notificó a las referidas autoridades demandadas por correo certificado con acuse de recibo el acuerdo de admisión de fecha 30 treinta de enero de 2015 dos mil quince, por el que se les mandara emplazar para efecto de contestar la demanda, sin que para tales efectos sea posible el cómputo del término legal concedido en autos por esta instructora, en virtud de que la Administración de correos del Servicio Postal Mexicano a la fecha no ha remitido los acuses respectivos a la notificación realizada a dichas autoridades; consecuentemente, <u>se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar, debiéndose proveer lo conducente una vez remitidos los acuses de recibo en comento.</u> NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0407/2015-III	LUCERO FLORES MEJIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/05/2015	Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
9	JA-0401/2015-III	ITHZEL GUADALUPE PERRUSQUIA SILVA	SECRETARÍA DE SALUD	27/05/2015	Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
10	JAR-0132/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/05/2015	Se tiene a la parte demandada desahogando la vista del recurso de reconsideración. Se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada para emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JAR-0122/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/05/2015	Se tiene a la parte demandada desahogando la vista del recurso de reconsideración. Se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada para emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JAR-0124/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/05/2015	Se tiene a la parte demandada desahogando la vista del recurso de reconsideración. Se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada para emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0384/2015-III	DANTE RENE VIEYRA CASTRO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	26/05/2015	Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA
14	JAR-0054/2015-III	FERNANDO ANTONIO SOLORIO ROMERO		29/05/2015	Se tiene a la parte demandada desahogando la vista del recurso de reconsideración. Se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada para emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JAR-0134/2015-III	LUIS ROBERTO GUILLEN LÓPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/05/2015	Se tiene a la parte demandada desahogando la vista del recurso de reconsideración. Se mandan poner los autos a la vista de la Magistrada para emitir la sentencia que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0394/2015-III	ADAN CORTES BARCENAS	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	29/05/2015	Se requiere a la actora previo a admitir la demanda para que la aclare y complete. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS, JUSTA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO REGISTRADO

17	JA-0338/2015-III	FABIOLA AVILES AMARO	H. AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO	27/05/2015	<p>Se tiene al licenciado JOSE GUILLERMO DIAZ NUÑEZ, en cuanto autorizado para imponerse de los autos por parte de los actores, dando cumplimiento a la prevención que les fuera realizada en autos, lo cual realizan en la forma y términos e su escrito de cuenta, por tanto se tiene el tiempo a FABIOLA AVILES AMARO, MARIA ELENA BACA SUAREZ, MARIA LUISA BARRERA CORTEZ, PATRICIA BELEM MESA, MANUEL CAMACHO ORTIZ; MA GUADALUPE CASTULO ARIAS o MARIA GUDALUPE CASTULO, ANGEL CASTULO RUFINO, URIEL CRUZ ARGUELLO; J. DOMINGO CRUZ RODRIGUEZ, JULIO CEAR CRUZ RODRIGUEZ; M. TRANSITO ESPINOZA PALOMARES, ALEJANDRO FLORES PROCEL, JOSE ANGEL GARCIA SOLIS, LUIS GERARDO GARZA TORICHE, JOSE GUADALUPE GOMEZ GARCIA, JUAN GOMEZ GARCIA, LOURDES HERNANDEZ GUTIERREZ, o MARIA DE LOURDES HERNANDEZ GUTIERREZ; RICARDO MENDOZA ACOSTA; TEODORA MUÑOZ RAMIREZ; JOSE LUIS OROZCO ROMERO; MARGARITA PACHECO ALVAREZ, MARTHA EDITH PADILLA CORTES, GEORGINA PADILLA LOPEZ; ALEJANDRA REYNA DIAZ o MA. GUADALUPE ALEJANDRA REYNA DIAZ, GUADALUPE RODRIGUEZ LOPEZ O MA. GUADALUPE RODRIGUEZ LOPEZ; NICOLAS RODRIGUEZ LOPEZ; JUAN ROMERO MUÑOZ; CARLOS ROMERO SOSA; JESUS ROMRO SOSA; ALMA ROSA SANCHEZ GARCIA; ALICIA ZAMUDIO CARDOSO; LIBIA AMERICA SORIA VIEYRA; MARIA LUISA SOSA DELGADO; TZITZIQUI ZAMUDIO CARDOZO O TZITZIQUI URAPITI ZAMUDIO CARDOZO, por su propio derecho presentando demanda sobre Juicio Administrativo de Nulidad, que promueve frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUERENDARO MICHOACAN; H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE QUERENDARO MICHOACAN; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUERENDARO MICHOACAN; INSPECTORES DE MERCADOS Y COMERCIOS EN LA VIA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE QUERENDARO.</p> <p>Actores a quienes se les tiene deslizando como representante común a TZITZIQUI ZAMUDIO CARDOZO O TZITZIQUI URAPITI ZAMUDIO CARDOZO.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obra en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno; así como anunciando sus correspondientes medios de prueba, probanzas de las que al igual se acordara lo conducente llegado el término procesal que corresponda.</p> <p>Por otra parte, dígasele a los promoventes que NO SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA</p> <p>NOTIFÍQUESE</p>
----	------------------	----------------------	-------------------------------	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS EFECTOS. ESTÁ SUJETA A REVISIÓN Y CONSULTA

18	JA-0420/2015-III	JOSE GUADALUPE ARRIAGA ESQUIVEL	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	25/05/2015	<p>Se tiene a JOSE GUADALUPE ARRIAGA ESQUIVEL, por su propio derecho, presentando demanda administrativa, frente al DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACAN; JORGE GARCIA LEMUS POLICIA VIAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA.</p> <p>Demanda que por encontrarse ajustada a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndoles saber a las demandadas que cuentan con el término de <u>15 quince días</u>, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>Asimismo, se le tiene exhibiendo las documentales que acompañó a su escrito de demanda, mismas que obran en autos para ser tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno.</p> <p>se conceda la suspensión solicitada en autos.</p> <p>se tiene al actor señalando domicilio para recibir notificaciones personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
19	JA-0008/2015-III	RAYMUNDO RAMIRO ROBLES GARCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	29/05/2015	<p>SE TIENE A DAVID LOPEZ ADAME, APODERADO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, INFORMANDO QUE LA DOCUMENTAL REQUERIDA SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, POR LO QUE MEDIANTE DIVERSO ESCRITO PRESENTADO POR VICENTE HERNANDEZ CHÁVEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, REMITIÓ LA CONSTANCIA REQUERIDA; SE SEÑALAN LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
20	JAR-0100/2015-III	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	<p>SE TIENE A LUIS ROBERTO GUILLEN LOPEZ Y A LEUMIM VERA MEDINA, APODERADOS LEGALES DE LA PARTE ACTORA Y DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, RESPECTIVAMENTE, HACIENDO SUS MANIFESTACIONES EN RELACIÓN A LA INTERPOSICIÓN DEL PRESENTE INCIDENTE, SE PONEN LOS AUTOS A LA VISTA DE LA MAGISTRADA A EFECTO DE QUE DICTE LA RESOLUCIÓN QUE CORRESPONDA.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
21	JA-1511/2014-III	RAFAEL SÁNCHEZ MEJIA	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/05/2015	<p>Se tiene al licenciado DAVID LÓPEZ ADAME, en cuanto apoderado jurídico del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, autoridad codemandada <u>contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa</u>, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. <u>se tiene al PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por precluido su derecho para dar contestación a la ampliación de demanda</u>, en virtud de que le ha fenecido el término concedido para tales efectos.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
22	JA-0290/2014-III	GUSTAVO MENDOZA BAREDES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/05/2015	<p>SE TIENE A ANA CECILIA GOMEZ ORTEGA, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 20 VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, INFORMANDO EL CUMPLIMIENTO DADO A LA SENTENCIA, MISMO QUE SE PONE A LA VISTA DE LA PARTE ACTORA, POR EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LOS QUE A SUS INTERESE CONVENGA.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL P.O. CONSTATO.

23	JA-1576/2014-III	ROMAN ARMANDO LUNA ESCALANTE	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	28/05/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente asunto; se pusieron los autos a la vista de la suscrita Magistrada para resolver. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-1097/2014-III	JONATHAN ABSOLAN MORALES HUANTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/05/2015	Se concede al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán, Michoacán , el plazo de 10 diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquel en el que surta efectos la notificación relativa a este auto, a efecto de que se sirva remitir la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> 1. Nóminas de pago o Listas de Raya; 2. Contrato Individual de Trabajo; 3. Comprobantes de pago de vacaciones; 4. Comprobantes de pago de prima vacacional; 5. Comprobantes de pago de aguinaldo; y, 6. Comprobantes de pago de horas extraordinarias. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
25	JA-0318/2015-III	MARIA DELIA BUSTAMANTE CHIAO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/05/2015	SE TIENE A CARLOS ALBERTO FLORES SANCHEZ Y LEONARDO MEJIA FIGUEROA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 21 VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, INFORMANDO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LA SUSPENSIÓN QUE LE FUERA CONCEDIDA A LA PARTE ACTORA, CUMPLIMIENTO QUE SE PONE A LA VISTA DE LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0888/2014-III	ODILON VEGA MALDONADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	28/05/2015	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, Y SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE EXHIBIERON LAS PARTES EN EL PRESENTE EXPEDIENTE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0668/2014-III	ANDRES ISSAC HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/05/2015	SE TIENE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, REMITIENDO LOS AUTOS ORIGINALES QUE CONFORMAN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, ANEXANDOLE SENTENCIA Y CONSTANCIAS DE NOTIFICACION DE LA MISMA. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0016/2015-III	MA. JOSEFA NAVARRO MURILLO	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA, ANTES, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	28/05/2015	Con esta fecha tuvo verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente asunto; se pusieron los autos a la vista de la suscrita Magistrada para resolver. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-1080/2014-III	MAURICIO MORAL DELGADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/05/2015	SE TIENE A LEUMIM VERA MEDINA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y AL DIRECTOR DE ASUTNOS JURÍDICOS DE LA ALUDIDA SECRETARIA, DANDO CUMPLIMIENTO PARCIAL AL REQUERIMIENTO EFECTUADO EL 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, REMITIENDO PARA TALES EFECTOS RESOLUCIÓN DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE. DE IGUAL FORMA SE LE REQUIERE AL H. AYUNTAMEINTO CONSTITUCIONAL DE APATZINGAN, MICHOACÁN POR EL TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS HABLES, PARA QUE EXHIBAN LA DOCUMENTACIÓN ALUDIDA EN EL CUERPO DEL ACUERDO QUE SE LISTA, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRITO Y NO REPRESENTA LA POSICIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA O CONSULADO

30	JA-1128/2014-III	ALFREDO MAGAÑA CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/05/2015	<p>SE TIENE A LEUMIM VERA MEDINA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ALUDIDA SECRETARIA, DANDO CUMPLIMIENTO PARCIAL AL REQUERIMIENTO EFECTUADO EL 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, REMITIENDO PARA TALES EFECTOS RESOLUCIÓN DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE. DE IGUAL FORMA SE LE REQUIERE AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APATZINGÁN, MICHOACÁN POR EL TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS HABLES, PARA QUE EXHIBAN LA DOCUMENTACIÓN ALUDIDA EN EL CUERPO DEL ACUERDO QUE SE LISTA, BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
31	JA-0508/2014-III	PATRICIA FABELA GAONA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/05/2015	<p>SE TIENE A PATRICIA FABELA GAONA, INTERPONIENDO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN, MISMO QUE SE ADMITE EN VIA Y TERMINOS PROPUUESTOS, POR LO QUE SE ORDENA DAR VISTA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU INTEREZ CONVENGA.</p> <p>POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
32	JA-0924/2014-III	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	28/05/2015	<p>Se tiene al apoderado jurídico de la actora pretendiendo desistirse de la demanda, dígamele que es necesaria su ratificación. No ha lugar a darle vista a la parte demandada con dicho escrito hasta en tanto sea debidamente ratificado.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
33	JA-0312/2014-III	MARTHA LAURA ZARCO MUNGUIA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	28/05/2015	<p>Se declara ejecutoriada la sentencia emitida en autos. Se ordena el archivo definitivo del presente juicio.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
34	JAR-0116/2015-III	ARMANDO BUSTOS LOYA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	<p>Se tiene a la autoridad administrativa demandada en tiempo desahogando la vista que se le mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración; se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de que emita la resolución que conforme a derecho proceda dentro de este medio de defensa.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
35	JAR-0126/2015-III	GRACIELA GONZÁLEZ GARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2015	<p>Se tiene a la autoridad administrativa demandada en tiempo desahogando la vista que se le mandó dar en relación al presente recurso de reconsideración; se ponen los autos a la vista de la suscrita Magistrada a efecto de que emita la resolución que conforme a derecho proceda dentro de este medio de defensa.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
36	JA-0142/2015-III	CESAR RODRIGUEZ NARCISO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.	29/05/2015	<p>A la demandada se le hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído de fecha 22 de abril del año en curso. Se concede término legal al actor para que amplíe su demanda.</p> <p>PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES</p>
37	JA-0232/2014-III	FERNANDO GUTIERREZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/05/2015	<p>Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria. Se ordena el archivo.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS COPIAS REPRODUCIDAS EN EL SISTEMA DEL PÚBLICO PARA RESPALDO CONSULTA

38	JA-0736/2014-III	FRANCISCO ESTEBAN CARMONA PEREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/05/2015	Se tiene a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remitiendo a esta ponencia los autos originales del presente juicio administrativo, así como la sentencia definitiva de Sala dictada en este asunto y las notificaciones respectivas. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0242/2014-III	CARMEN ELIAS RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/05/2015	Se ordena el archivo del presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-1394/2014-III	PEDRO ALVAREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	28/05/2015	Se difiere la audiencia señalada a las 12:30 del 28 de mayo del año en curso. Se agregan a sus antecedentes los alegatos presentados por las partes. Se admite la prueba Confesional ofrecida por la demandada, se señalan las 11:30 del 9 de junio del año en curso para su desahogo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JAL-0063/2013-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	JOSE LUIS MORA VAZQUEZ	26/05/2015	Se procede a decretar dentro del presente Juicio Administrativo de Lesividad, la caducidad de la instancia por evidente inactividad procesal por parte de la autoridad ahora COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, quien a la fecha tiene 357 trescientos cincuenta y siete días naturales de inactividad procesal, en su equivalente a 209 doscientos nueve días hábiles para este Tribunal; procediéndose por tanto en términos de lo establecido por la fracción IV del artículo 206 del Código de Justicia Administrativa a sobreseer el presente juicio administrativo de lesividad que promueve el COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN , desde esos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES
42	JA-0495/2012-III	RAUL ALVAREZ CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PITACIO HUERTA	29/05/2015	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS y oferentes del segundo artículo de prueba testimonial a cargo de los atestes José Luis González Zaldivar y Justo Garnica Mondragón, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles comparezca a manifestar si es su deseo seguir con el desahogo de dicha probanza o no. POR OFICIO A LA AUTORIDAD REQUERIDA Y POR LISTA A LAS DEMÁS PARTES

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.